

# 18<sup>o</sup>

## OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE  
PRIMER SEMESTRE  
2016



## **18° OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ REPORTE PRIMER SEMESTRE 2016**

**PRIMERA EDICIÓN**

**JUNIO DE 2016**

### **Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM)**

Es una plataforma informativa y de análisis que busca recoger y sistematizar información relevante de los principales conflictos vinculados a la actividad minera que se desarrollan en distintas regiones del país. Está conformada por la alianza de tres instituciones:

#### **CooperAccion, Acción Solidaria para el Desarrollo**

Calle Río de Janeiro 373, Jesús María. Lima 11 – Perú

Teléfonos: (511) 461 2223 / 461 3864

[www.cooperaccion.org.pe](http://www.cooperaccion.org.pe)

#### **Fedepaz, Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz**

Av. General Garzón 1253, Jesús María. Lima 11 – Perú

Teléfonos: (511) 425 0211 / 425 0209

[www.fedepaz.org](http://www.fedepaz.org)

#### **Grufides, Grupo de Formación e intervención para el desarrollo sostenible**

Jirón Cruz de Piedra 441, Cajamarca – Perú

[www.grufides.org](http://www.grufides.org)

Responsable de la Publicación: José De Echave

Corrección: Luis Manuel Claps

#### **Diseño e Impresión:**

Sonimágenes del Perú SCRL

Av. 6 de agosto N° 968, Jesús María, Lima - Perú

Correo electrónico: [adm@sonimágenes.com](mailto:adm@sonimágenes.com)

Teléfono: 652-3444

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-08546

Tiraje: 1000 ejemplares



# 18°

## OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ

REPORTE  
PRIMER SEMESTRE  
2016

### ÍNDICE



4

UN PRIMER SEMESTRE  
MARCADO POR EL PROCESO  
ELECTORAL

LOS CONFLICTOS  
MINEROS EN EL PRIMER  
SEMESTRE

14



17

MACRO REGIÓN NORTE

MACRO REGIÓN CENTRO

24



33

MACRO REGIÓN SUR

# UN PRIMER SEMESTRE MARCADO POR EL PROCESO ELECTORAL



EL COMERCIO

Las elecciones presidenciales y congresales del pasado 10 de abril, y la segunda vuelta del 5 de junio, marcaron la agenda del primer semestre del año y terminaron de configurar el nuevo mapa político nacional. Este escenario presenta algunos rasgos específicos en las diferentes regiones del país.

Tomando en cuenta la importancia de la minería en el Perú, siempre es interesante revisar los resultados electorales en las diferentes zonas con marcada presencia minera, en la primera y la segunda vuelta, y qué representantes resultaron elegidos como flamantes integrantes del Congreso de la República.

Por supuesto, un primer tema a precisar es cómo se define a una región como territorio de influencia minera: el criterio utilizado por el OCM hace referencia al peso o aporte de la minería en la economía de la región. Una región puede ser considerada “minera” cuando el sector representa al menos el 4% de la actividad económica regional. Si aplicamos este criterio, catorce regiones del país pueden ser consideradas “mineras”: Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna.

Sin embargo, este único criterio deja fuera de la lista a Apurímac que, si bien en la actualidad no

cuenta con una producción minera significativa, figura como número uno en la cartera de proyectos de inversión. Además, alberga el megaproyecto Las Bambas, próximo a entrar en etapa de producción comercial. Por lo tanto, vamos a incorporar el lugar que ocupa la región en el ranking de inversiones como criterio adicional para la definición de una “zona de influencia minera”.

Viendo el mapa de los resultados electorales en las regiones con presencia minera, la primera conclusión es que en ocho de ellas<sup>1</sup> ganaron opciones claras de izquierda. En sus programas de gobierno, el Frente Amplio (7) y Democracia Directa (1) han planteado cambios sustantivos en las reglas de juego del sector, sobre todo en materia social, ambiental y la defensa de derechos de las poblaciones afectadas.

En las demás regiones con presencia minera<sup>2</sup> el Frente Amplio ha logrado el segundo lugar<sup>3</sup> y en algunos casos, como Arequipa, disputó muy de cerca el primer puesto. Además, según los datos de la Defensoría del Pueblo, se trata de regiones con una alta conflictividad social.

1 Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Puno, Moquegua y Tacna.

2 Arequipa, Madre de Dios, Ancash, La Libertad, Pasco y Junín.

3 Salvo la región de Pasco.



Así como algunos señalan que en estas elecciones una gran mayoría de la población del país ha votado por opciones pro inversión, que defienden el modelo y buscan mantener las reglas de juego, lo cierto es que esta afirmación no se confirma necesariamente en las regiones, provincias y distritos con presencia minera. Más aún, los hechos demuestran que este tipo de resultado, que cuestiona el actual status quo, es constante en los últimos procesos electorales:

ocurrió en 2011 y también en 2006, sin mencionar las elecciones regionales y municipales.

En la segunda vuelta electoral, frente a las dos candidaturas, el desenlace político en las regiones con presencia minera fue el siguiente: En la segunda vuelta electoral y frente a las dos candidaturas, el comportamiento en las regiones con presencia minera fue como sigue: 9 regiones votaron por PPK y 6 por Fuerza Popular



LA MULA



## Propuestas y debate programático brillaron por su ausencia

Diversos analistas coinciden en señalar que durante la contienda electoral el debate programático fue de muy baja calidad, sobre todo en la segunda vuelta. Además, a diferencia de lo ocurrido hace cinco años, el análisis y el intercambio de propuestas sobre el rol de sectores extractivos como el minero no estuvieron muy presentes en este proceso. ¿Cuáles fueron los motivos?

En primer lugar, el boom de precios de los minerales ya se ha terminado y temas como la renta extractiva y el impuesto a las sobre ganancias han perdido relevancia. Lamentablemente, los temas ambientales y sociales tampoco fueron gravitantes para las dos fuerzas políticas que pasaron a la segunda vuelta.

Sin embargo, un tema que sí se instaló en el debate político fue la minería ilegal. Como se sabe, este tipo de minería es una de las actividades ilícitas que más se ha expandido en las últimas décadas. Si bien las estimaciones de producción y cantidad de mineros informales e ilegales son todavía bastante gruesas, las cifras van en un rango de 100 mil a 500 mil personas en veintiuna regiones, lo que representa un bolsón electoral significativo.

Lo cierto es que, en el terreno político, podemos constatar que prácticamente no hay proceso electoral en el Perú sin una participación directa o indirecta de representantes de los mineros ilegales, y en plena campaña se les hizo más de un guiño.

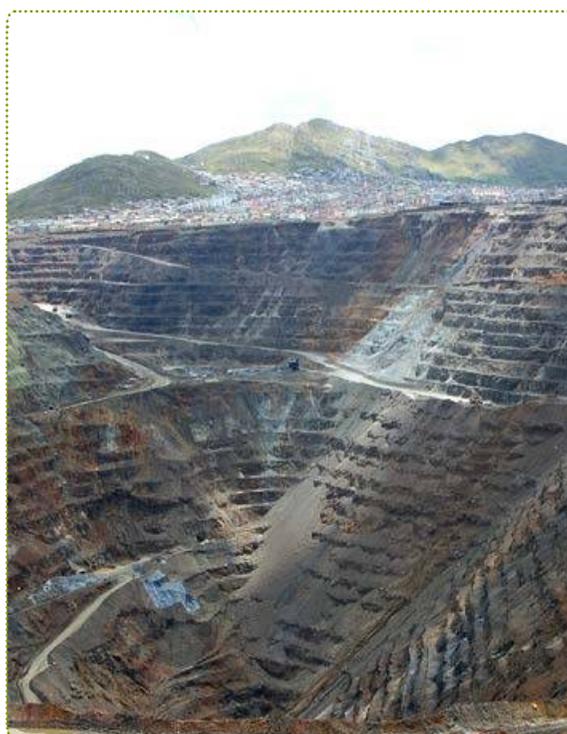
La candidata Keiko Fujimori firmó un acta con la Central de Cooperativas de Mineros de La Rinconada en Puno y también con la Central Nacional de Mineros del Perú (Cenami), por la cual se comprometió a traerse abajo el proceso de formalización minera y, según ella, recomenzar de cero. Además, en uno de los epicentros de la producción ilegal de oro, la región de Madre de Dios, Modesto Figueroa resultó elegido congresista por Fuerza Popular, mientras es investigado por la fiscalía por presuntos vínculos con la minería ilegal.

Todo indica que las estrategias de los mineros ilegales seguirán apuntando al objetivo central de paralizar el proceso de interdicción y formalización, así como consolidar su presencia e influencia en determinados territorios. Ello significa que la cuota de ilegalidad en este estrato de la minería seguirá presente y al parecer contará con la complicidad de varios aliados dentro del Estado. Mientras tanto, la producción de oro sigue aumentando en Madre de Dios.

## Algunas tendencias económicas que impactan en el sector minero

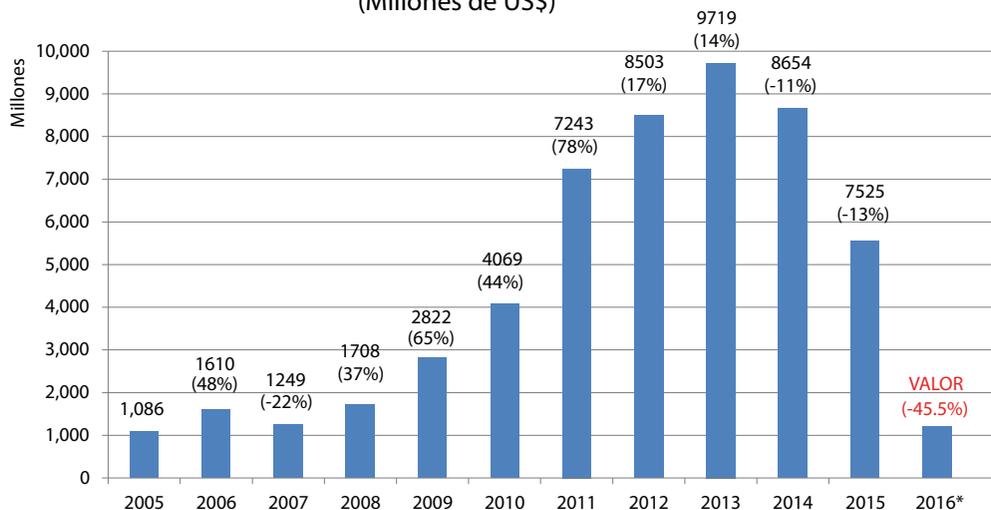
El Perú no es ajeno a lo que pasa en el resto del mundo y menos en el sector minero. La caída de los precios internacionales de los metales ha provocado varias consecuencias. La inversión minera se ha contraído por tercer año consecutivo y en lo que va de 2016 el retroceso se mantiene en casi todos sus componentes.

En efecto, la inversión en equipamiento de planta ha caído -48.2%; en equipamiento minero -51.6%; en exploración -44.3%; en infraestructura -2.7% y en otros rubros -64.4%.



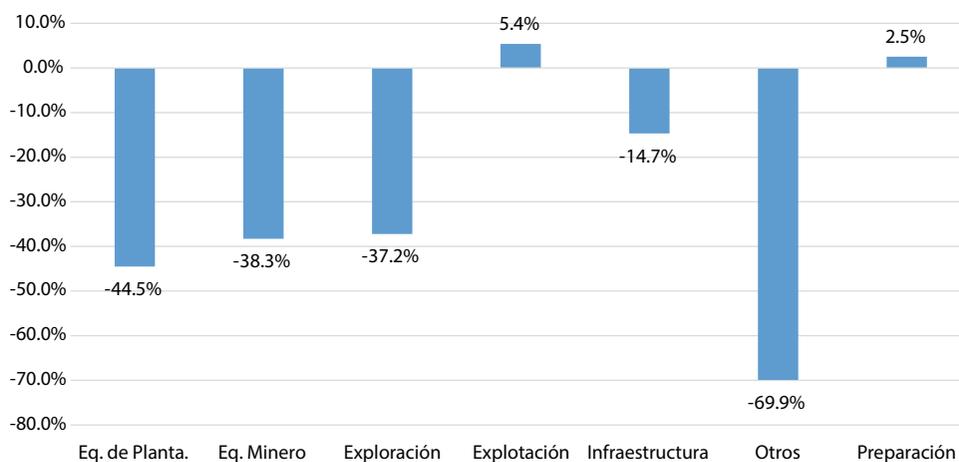
COOPERACION

### Inversión Minera (Millones de US\$)



Fuente: Minem. Boletines Mineros 2005-2016. Elaboración: CooperAcción  
\*Variación porcentual acumulada a abril del 2016 respecto al mismo período del 2015.

### Variación porcentual acumulada de la Inversión Minera, por rubros (a abril 2016)\*



Fuente: Boletín Minero Abril 2016, MEM. Elaboración: CooperAcción  
\*Respecto a similar período del 2015.

Este nos es un fenómeno exclusivo del Perú. Por ejemplo, la inversión en exploración, que indica el futuro de las inversiones mineras, ha experimentado una drástica reducción en los diez países con mayor presupuesto en este rubro: Canadá con -20.3%, Australia con -14.8% y Chile con -13.1%, entre los principales. Sin embargo, la desaceleración del sector en el Perú no se ha limitado a las inversiones corrientes, sino que

las empresas también han paralizado operaciones o han suspendido y puesto en revisión proyectos futuros debido a la menor rentabilidad esperada, tales como Quellaveco, Los Chancas, Pampa de Pongo, La Granja y Michiquillay, entre otros. En ninguno de estos casos la decisión de la empresa se ha explicado por conflictos sociales.



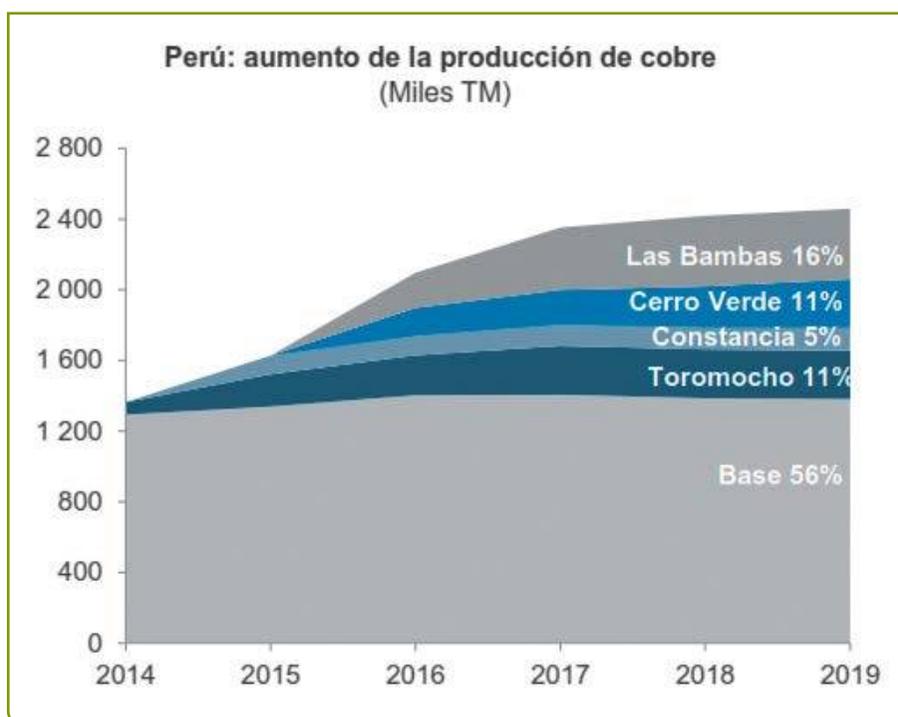
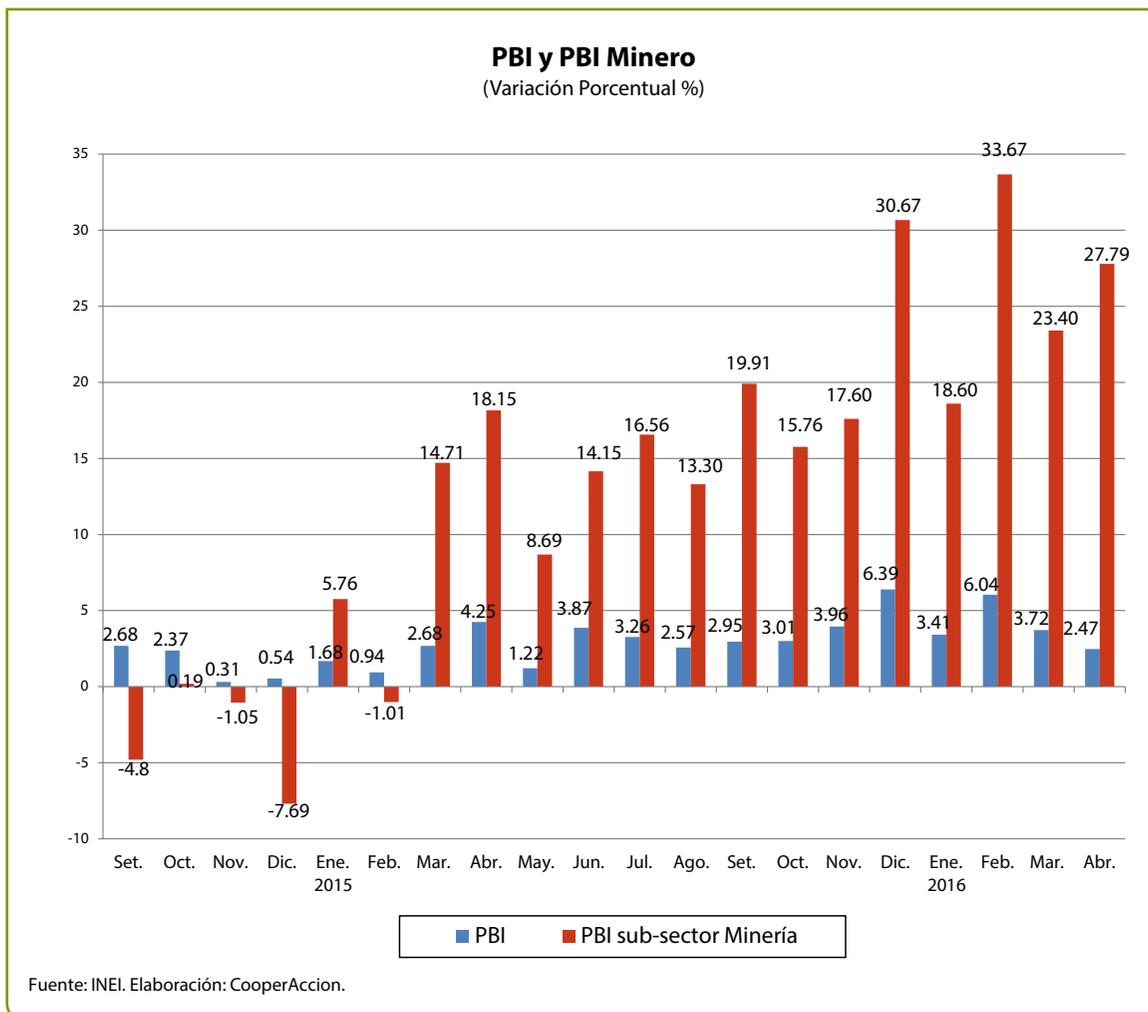
## Principales proyectos mineros en revisión por decisiones de las empresas

Proyecto	Inversión (Millones de US\$)
Quellaveco	3 300
Los Chancas	1 560
Pampa de Pongo	1 500
La Granja	1 000
Michiquillay	700
Corani	664

Fuente: Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019.

Pese a estas tendencias, en la actualidad se viene experimentando un crecimiento excepcional del PBI de la minería metálica, debido a la maduración y puesta en marcha de varios proyectos cupríferos: Antapaccay, Toromochó, Constancia, Las Bambas y la ampliación de Cerro Verde. Se espera que estas operaciones dupliquen la producción de cobre al 2017, consolidando al Perú como segundo productor mundial.

Solo el PBI minero viene creciendo por encima de los dos dígitos desde 2015. Tal como sucedió anteriormente con Yanacocha o Antamina, se espera que el efecto Las Bambas (con US\$10,000 millones, la mayor inversión minera en la historia del país) empuje el PBI nacional en los próximos dos años.



## Estimados de producción y costos de prod. del cobre a nivel mundial

País	Cash cost	Producción (miles de TM)	
	Ctv US\$/Lb.	2016	2017
Chile	144	5771	5949
Perú	116	2097	2352
China	155	1698	1715
Estados Unidos	172	1355	1362
Australia	150	944	926
R.D. del Congo	173	926	1000
Zambia	200	821	903
Resto		6205	6196

Fuente: Cochilco, Wood Mackenzie, MEF.  
Elaboración: CooperAcción

Sin embargo, la mayor producción no ha logrado revertir otros indicadores. La caída de los precios de los minerales ha sido en mayor y el valor de las exportaciones mineras se ha veni-

do reduciendo por quinto año consecutivo. En lo que va de 2016, esta reducción es del -3.2%. Aun así, los productos mineros explican el 58% del total exportado.

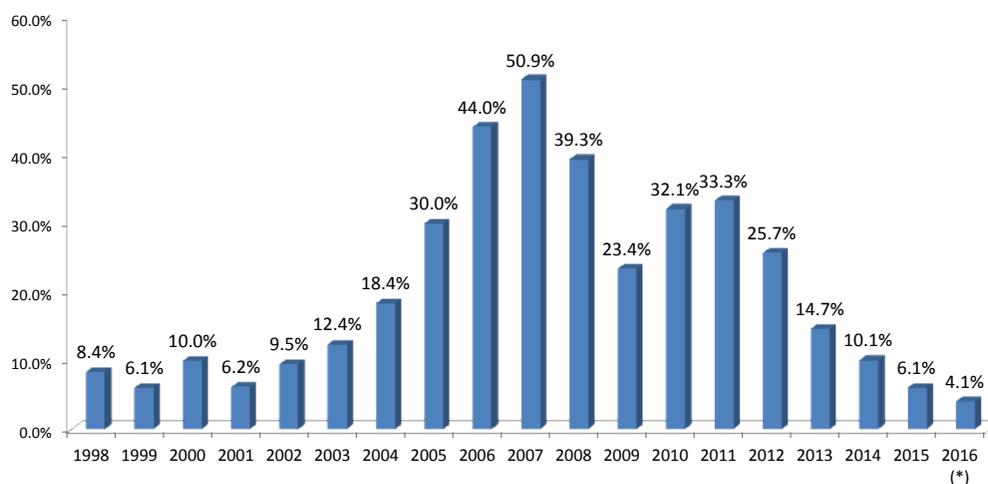


Asimismo, la puesta en operación de nuevas unidades mineras y el crecimiento extraordinario de la producción, tampoco se está reflejando en mayores aportes tributarios. Al analizar la estructura porcentual del Impuesto General a la Renta (IGR) de tercera categoría, se observa que el sector minero aportó apenas 4.6% de lo recaudado por este concepto. De hecho, el aporte por IGR del sector minero ha ido disminuyendo durante los últimos nueve años: en el gráfico siguiente se observa que en 2007 representó el

50.9%; en 2010 el 32.1%; en 2012 el 25.7%, hasta reducirse al 6.1% durante en 2015.

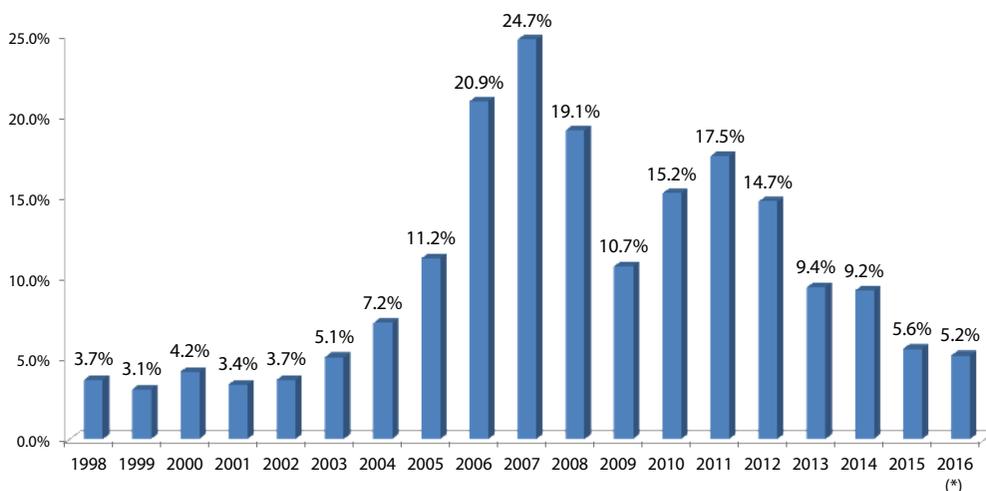
En términos agregados, el aporte del sector minero al total de tributos que recibe el Estado peruano también se ha ido reduciendo en los últimos años. Luego de un pico de 24.7% en 2007, debido a la alta cotización de los precios de los minerales, ha venido cayendo a 9.2% en 2014 y 5.6% en 2015. En lo que va de 2016, su aporte no supera el 5%.

### Participación de la Minería en el Impuesto a la Renta (1998-2016)



Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAccion.  
(\* ) A abril 2016.

### Participación de la Minería en los Tributos Internos (1998-2016)



Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAccion.  
(\* ) A abril 2016.

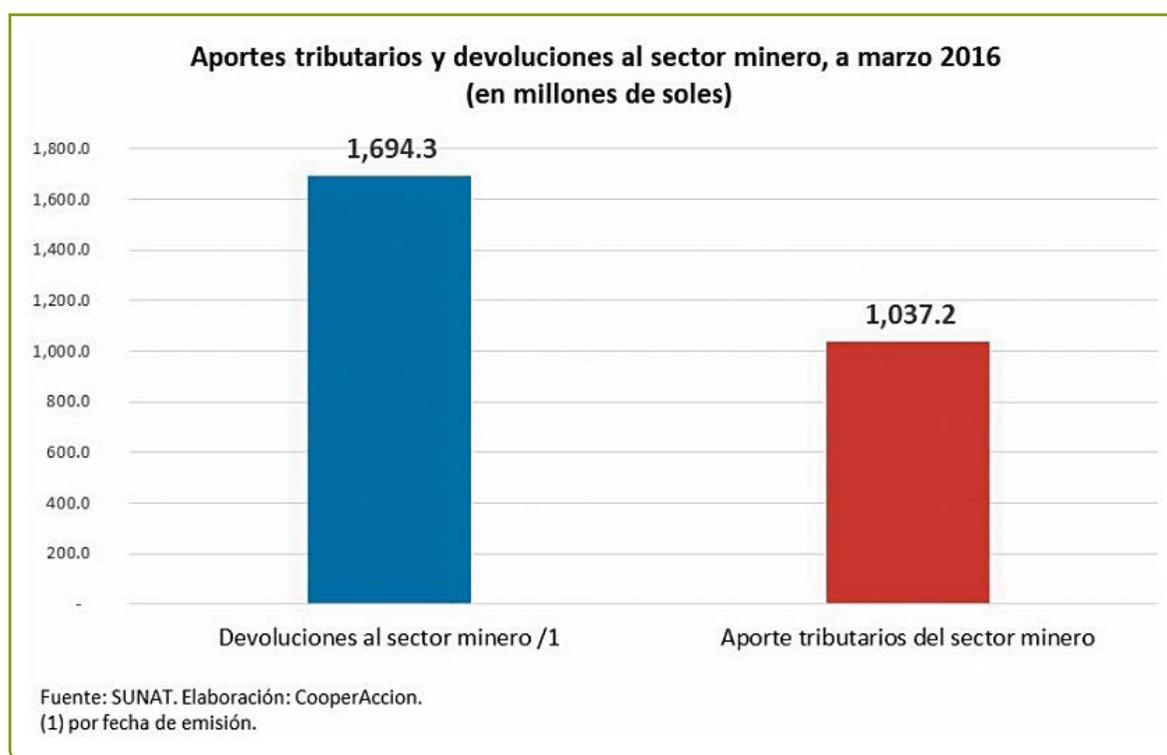
También se ha hecho evidente que en épocas de “vacas flacas” las empresas mineras han recurrido al crédito fiscal acumulado. Antes del boom de precios y a partir de 2015 con los precios claramente a la baja, han sido habitual que las devoluciones de dinero de la SUNAT a las empresas mineras sean superiores a lo que

éstas aportan al fisco. Es decir, el Estado peruano da más de lo que recibe. Solo en 2016<sup>4</sup>, la SUNAT ha devuelto a las mineras S/. 1,694 millones, mientras que por tributos internos del sector minero ha recibido S/.1,037 millones.

4 Al mes de marzo de 2016.



Fuente: SUNAT.  
Elaboración: CooperAccion.



Por lo tanto, en el contexto del cambio de gobierno, habrá que seguir mirando con especial atención el debate sobre políticas públicas y actividades extractivas en el período post súper ciclo.

Definitivamente estamos en otro momento, lo que no significa que las presiones de las actividades extractivas necesariamente vayan a desaparecer en los territorios. Por el contrario, en algunas regiones específicas la presión incluso puede aumentar, dependiendo de los casos.



# LOS CONFLICTOS MINEROS EN EL PRIMER SEMESTRE

Los conflictos vinculados a la minería se han reactivado en los últimos meses: primero fue el paro en el Valle del Tambo, la segunda semana de mayo; luego del torpe anuncio del presidente de la empresa Southern, Gonzales Rocha, quien sostuvo que estaban “esperando la licencia de construcción para iniciar la ejecución del proyecto Tía María”.

La población de Bambamarca decretó un paro indefinido en protesta por los pasivos ambientales mineros que afectan por décadas a esa provincia cajamarquina.

Además, el pasado 21 de mayo se llevó a cabo un paro preventivo en Espinar. Y aparecen otros casos, como Las Bambas en Cotabambas, Apurímac, y la mina Constanza en Chumbivilcas, Cusco. Y por supuesto el tema de la minería ilegal, que se presenta en varias regiones del país con suma gravedad.

Lo cierto es que, en medio del proceso electoral, los conflictos en las zonas de influencia de actividades mineras nuevamente demandaron atención. Lamentablemente, este tema crucial no logró la suficiente atención en el debate electoral y las propuestas fueron muy pobres.

¿Cuáles son los enfoques y las propuestas de las dos fuerzas que disputaron la segunda vuelta?

En primer lugar, hay que señalar que los enfoques son bastante similares en varios aspectos y tremendamente conservadores, como quedó demostrado en los dos debates televisivos previos a la segunda vuelta. Los planes de Fuerza Popular y PPK priorizaron el aspecto económico, como el elemento determinante que supuestamente va a permitir que las poblaciones alcancen los beneficios de la actividad minera. Los mecanismos pueden variar (obras por impuestos, canon comunal y adelantos de aportes o social, entre otros) pero apuntan a lo mismo: que los beneficios económicos lleguen cuanto

antes, para que generen la tan anhelada aceptación de la población.

El problema es que todos estos mecanismos se han venido implementando en mayor o menor medida, sobre todo en el período del súper ciclo de precios internacionales y cuando la renta minera creció exponencialmente: las transferencias del canon, las regalías, el aporte voluntario, obras por impuestos, transferencias especiales y otros mecanismos fueron implementados y no es difícil darse cuenta de que no funcionaron. Por el contrario, según los datos de la Defensoría del Pueblo, en ese período los conflictos de dispararon.

El primer paso para salir de enfoques conservadores sobre el abordaje de la problemática que se vive en las zonas mineras, es reconocer que los conflictos son multidimensionales y que no todos se explican por el factor económico: los conflictos son sociales, ambientales, culturales y por supuesto también puede haber motivaciones económicas.

Otro aspecto clave es entender que no se puede homogenizar los conflictos. No todos son iguales y es necesario construir y validar tipologías que ayuden a reconocer e identificar causas, demandas y comportamientos, para definir posibles estrategias y abordajes que deberían priorizar el carácter preventivo y de defensa de derechos.

Quienes aspiran a convertirse en autoridades deberían estar enterados de que los conflictos en zonas de influencia de actividades mineras, no ocurren solo en el Perú. No está de más recordar que, según un reporte del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el 40 % de los conflictos a nivel global guardan relación con la exploración de recursos naturales, sobre todo la minería. Por lo tanto, no estaría de más mirar otras experiencias internacionales de abordaje de conflictos, sobre todo sabiendo que en muchos casos están involucradas las mismas empresas multinacionales.

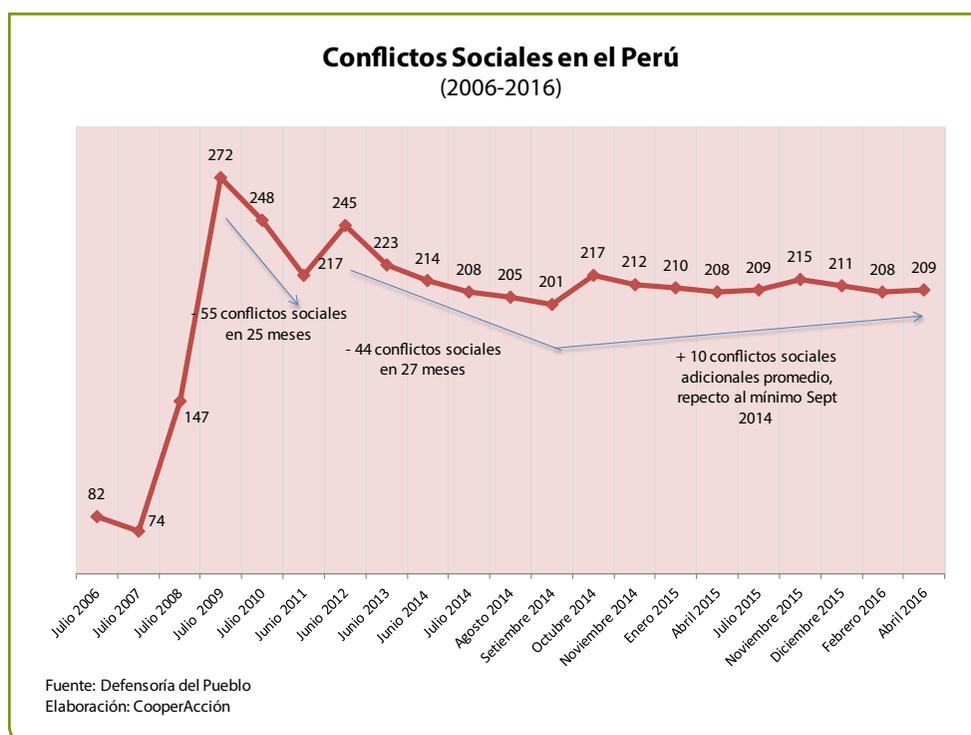
Finalmente, para ser justos y rigurosos, sí es importante subrayar una diferencia clave entre las propuestas. Queda claro que en un gobierno de Keiko Fujimori, al primer conflicto minero tendríamos a las Fuerzas Armadas en las calles, con todo lo que ello implica en materia de manejo de situaciones de tensión y confrontación. Este ingrediente, sin discusión, agudizará la polarización que ya conocemos.

## La data de conflictos en el primer semestre

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el número de conflictos sociales se ha manteni-

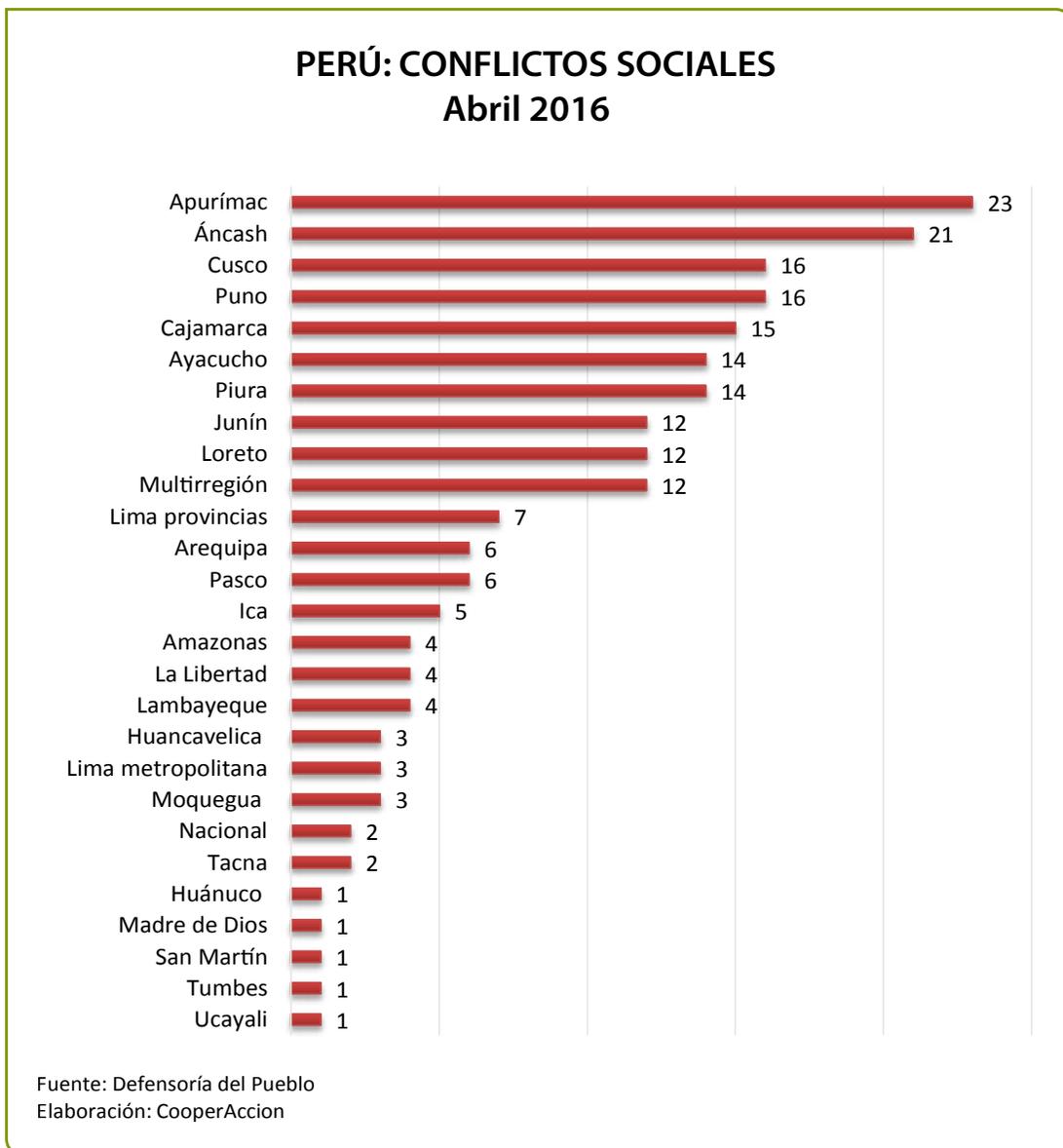
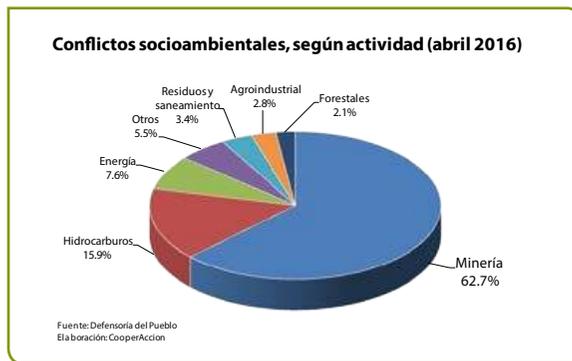
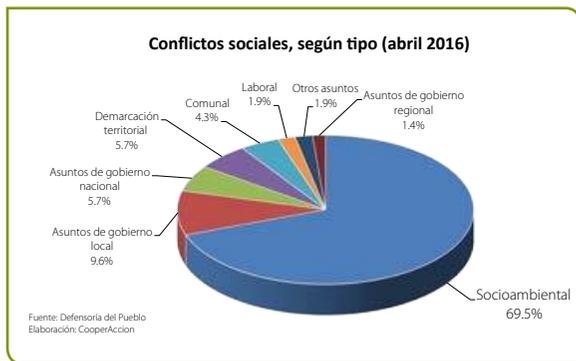
do estable en los últimos meses. Al margen de las cifras, en este año electoral tampoco se han vivido picos de intensidad como los desatados en años previos con conflictos como Tía María, Espinar y otros.

Nuevamente se verifica -aunque siempre hay excepciones que confirman la regla- que en períodos electorales los actores sociales en las zonas de influencia de actividades mineras realizan acciones que buscan sobre todo darle visibilidad a sus reclamos y exhiben sus demandas a los posibles nuevos gobernantes. Es lo que algunos denominan la *electoralización* de los conflictos, que puede generar una suerte de peligroso embalse para el siguiente período, como ocurrió al comienzo del gobierno de Humala.



La data de la Defensoría confirma algunas tendencias: en primer lugar, el hecho de que los conflictos socio ambientales se sigan destacando claramente y, entre ellos, los casos vinculados a la actividad minera (62%). Luego, la ubicación de los conflictos predominantemente en el sur del país, sobre todo en la zona andina, en regiones como Apurímac, Cusco y Puno.





En la región de Apurímac, se destaca el caso de Las Bambas, donde actualmente se desarrolla un proceso de diálogo que avanza muy lentamente y sin concretar. En el Cusco, la provincia de Espinar comparte actualmente protagonismo con la veci-

na provincia de Chumbivilcas, donde se ubica el proyecto Constancia de la canadiense Hudbay. En varias provincias de Puno, predominan conflictos alrededor de la minería ilegal. Estos casos se analizan con mayor detalle a continuación.

# LA MACRO NORTE

Según la cartera de proyectos de inversión minera, las regiones de Cajamarca, Piura, Lambayeque, Ancash y La Libertad suman una participación del 25.8% de los compromisos, lo que representa US\$ 15,086 millones.

Al mismo tiempo, en estas regiones se concentra el 28% de los conflictos reportados por la Defensoría del Pueblo, en la gran mayoría de los casos vinculados a actividades mineras. A continuación, analizaremos los más relevantes.

## Ancash: pérdida gradual de dinamismo

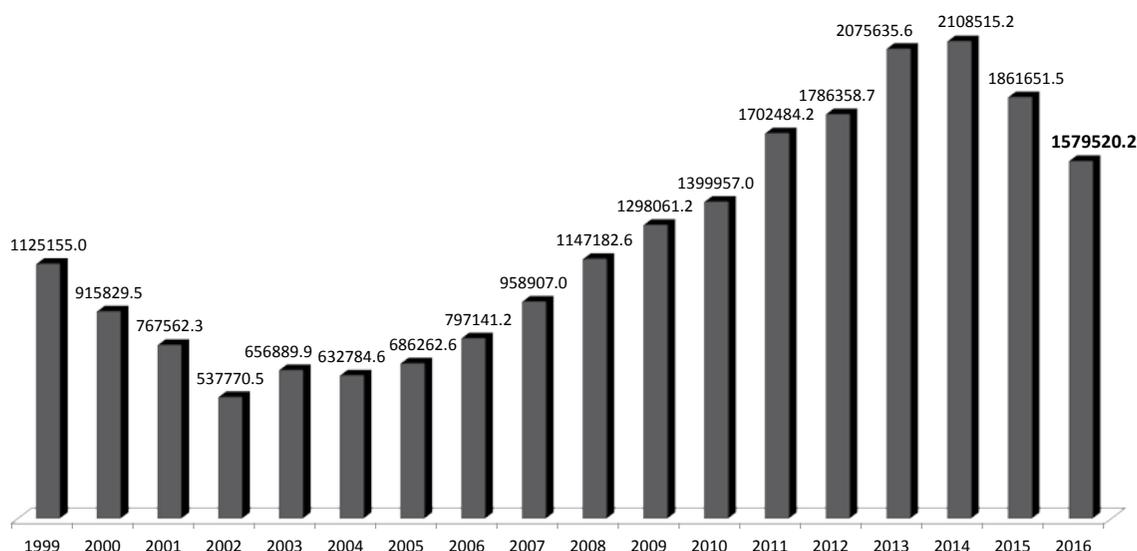
Ancash es una de las regiones que modificó el mapa de la producción minera en el país. Pri-

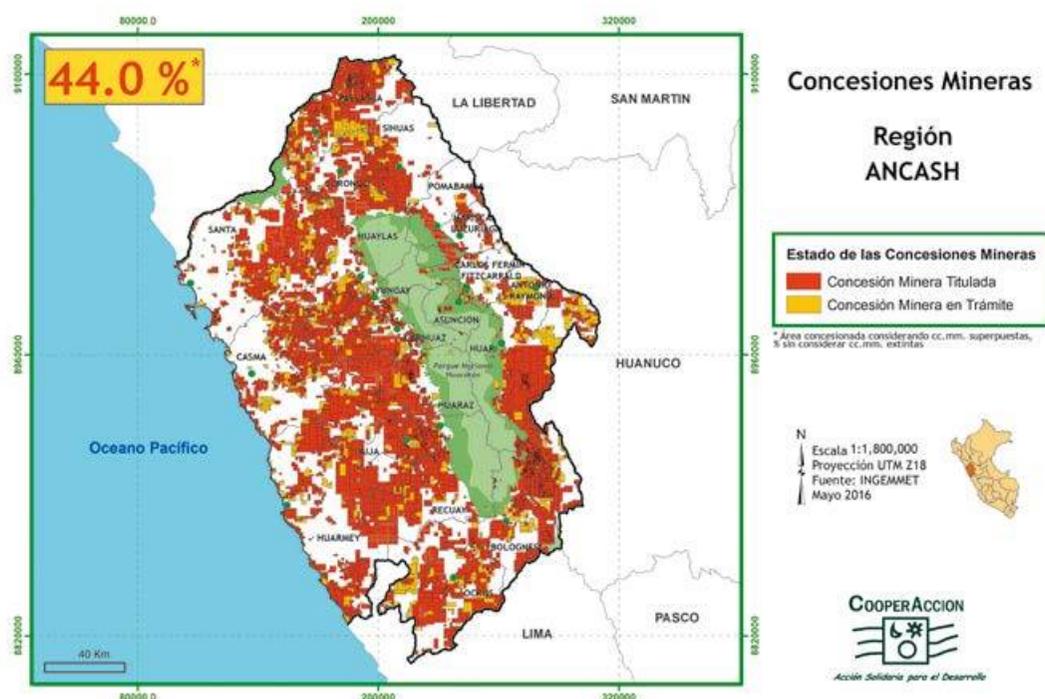
mero con la mina de oro Pierina en la provincia de Huaraz, durante la década de 1990. Posteriormente, con la entrada en producción de Antamina en el año 2001.

Sin embargo, las inversiones mineras han venido disminuyendo y en la actualidad la región apenas concentra el 1.3% de la cartera, que apenas representa US\$ 770 millones. Además, en cuanto a la producción de cobre, la región fue desplazada al segundo lugar por la entrada en producción de la ampliación de Cerro Verde en Arequipa.

Las concesiones mineras en Ancash ocupan 1,579,520 hectáreas, que representan el 44% del territorio regional. Al igual que en otras regiones, en los últimos dos años se viene observando una reducción del área concesionada.

**Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Ancash (en hectáreas)**





Ancash permanece como una de las regiones con mayor conflictividad del país (21 conflictos en total), ubicándose en segundo lugar según los informes de la Defensoría del Pueblo. A pesar de ello, no se registraron episodios de convulsión social ni represión violenta como en otras zonas. Es decir que la mayor parte de los conflictos registrados en dicha región serían de baja intensidad.

El 81% de los conflictos se deben a temas socio-ambientales y el 57% involucran a empresas mineras (doce casos en total). Igualmente se registra que, del total de conflictos mineros en la región, el 25% de los casos estarían afectando recursos hídricos; en el 41.6% se producen denuncias de incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa y/o reclamos de mayores compromisos de apoyo social; el 8.4% se basa en denuncias específicas de contaminación (no hídricas); y el 25% son reclamos en paralelo por contaminación del ambiente y mayor apoyo social.

Es importante anotar que de los doce conflictos mineros reportados por la Defensoría del Pueblo, diez están vinculados a la gran minería, específicamente en las zonas de influencia de Antamina (siete casos) y Barrick Misquichilca (tres casos).

En el caso de Antamina –segundo productor de cobre del país<sup>5</sup>–, los conflictos reportados se originan en cada uno de los cuatro tipos de reclamos antes descritos. En cuanto a la afectación de los recursos hídricos, la población de la cuenca del río Ayash solicita que se atiendan los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia de que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves, mientras que la comunidad Túpac Amaru demanda que se determine la responsabilidad por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, por el cual la población local acusa a Acoinsa, empresa contratista de Antamina. Otras denuncias por contaminación incluyen a la comunidad de Cajacay, la cual le exige a Antamina que asuma sus responsabilidades por el derrame de concentrado de minerales (cobre y otros) ocurrido en el Caserío de Santa Rosa el 25 de julio de 2012. En otros conflictos relacionados con Antamina confluyen reclamos por contaminación ambiental y exigencias de mayor apoyo social, que incluyen una demanda de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de la provincia de Huari en contra de Antamina y la empresa Nyrstar, el reclamo

5 Antamina es la segunda mayor productora de cobre a nivel nacional, con una participación del 21.92% del total.



CAJACAY - CANTO VIVO

por incumplimiento de acuerdos con las comunidades de Huaripampa, y la exigencia de atención sanitaria por contaminación ambiental por plomo y el cumplimiento de compromisos en el caserío de Chipta, en el distrito San Marcos.

Por su parte, los tres conflictos que reporta Barrick corresponden a afectaciones sobre recursos hídricos (dos) y una denuncia por incumplimiento de acuerdos. Uno de los casos corresponde a los representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc, en el distrito Jangas, quienes denuncian carecer de captación de agua desde el agotamiento del manantial de Shulcan.

Igualmente, los usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán, en el distrito de Jangas, reclaman que la empresa devuelva el manantial de Yarcok. Por su parte, la empresa indica que el secado de este manantial estaba contemplado en el EIA del proyecto.

Por último, los pobladores del caserío de Chacuecyaco solicitaron a Barrick que cumpla con financiar el expediente técnico para mejoramiento de caminos de herradura locales, situación que presenta algunos avances según el último informe de la Defensoría.

También se han reportado otros reclamos referidos a la mediana y pequeña minería. La comunidad campesina de Pocpa ha venido solicitando a la empresa Minera Santa Luisa el cumplimiento de diversos compromisos. Igual-

mente, los comuneros del distrito de Pueblo Libre (Huaylas) acusan a la empresa Denwood Holdings, propietaria de la planta de beneficio Virgen del Rosario, de contaminar el río Santa y cuestionan la falta de transparencia en sus operaciones.<sup>6</sup>

En el caso de Ancash, se observa que muchos conflictos han pasado por procesos de mesas de diálogo con participación del Estado y acuerdos con la empresa. El caso de los usuarios de agua de Atupa y Antaurán transitó un proceso de diálogo bastante extenso a través de una mesa multisectorial iniciada en 2012 (resoluciones ministeriales 266-2012-PCM y 321-2012-PCM). Sin embargo, las condiciones y avances de estos espacios de diálogo no han sido necesariamente satisfactorios para la población, lo que incide en el alto número de conflictos todavía activos. Según la Defensoría, al menos tres espacios de diálogo o negociación han encontrado dificultades durante los últimos meses.

En cuanto a la producción minera de la región, actualmente la unidad Pierina de Barrick, una de las más minas de oro más importantes del país, se encuentra en proceso de cierre debido al agotamiento de sus reservas de mineral. La empresa abandonará su presencia en Ancash en los próximos años y continuará operando el proyecto Las Lagunas en la región La Libertad. En el caso de Antamina, su vida útil se extiende hasta el año 2029.

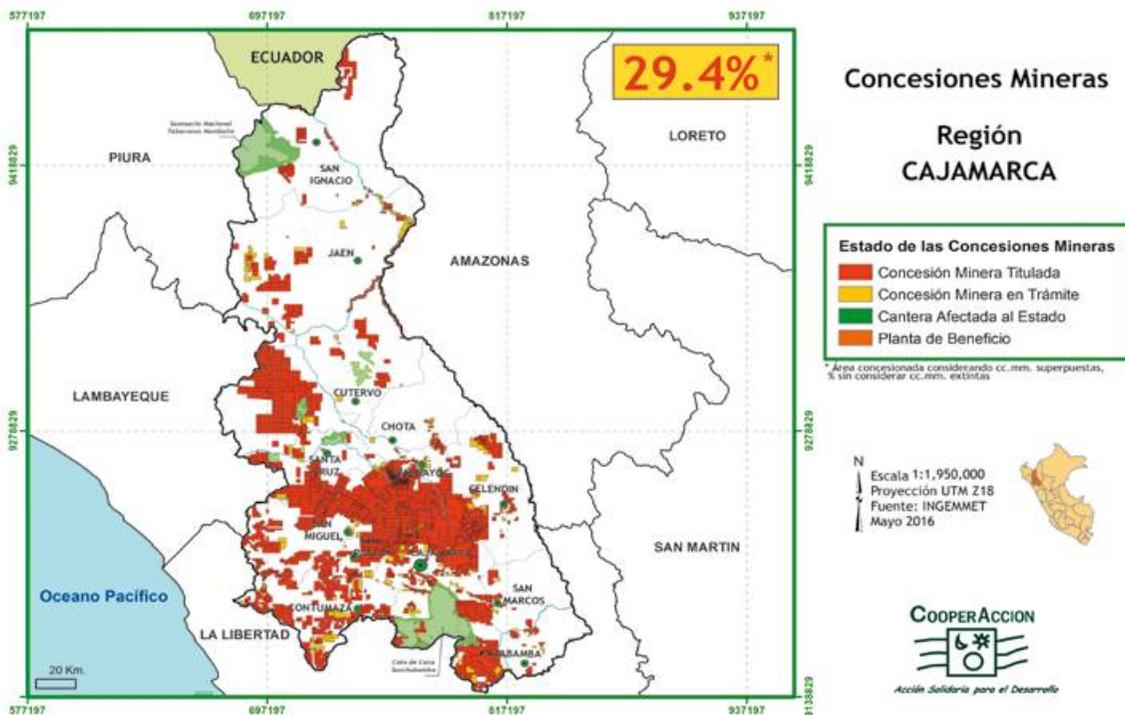
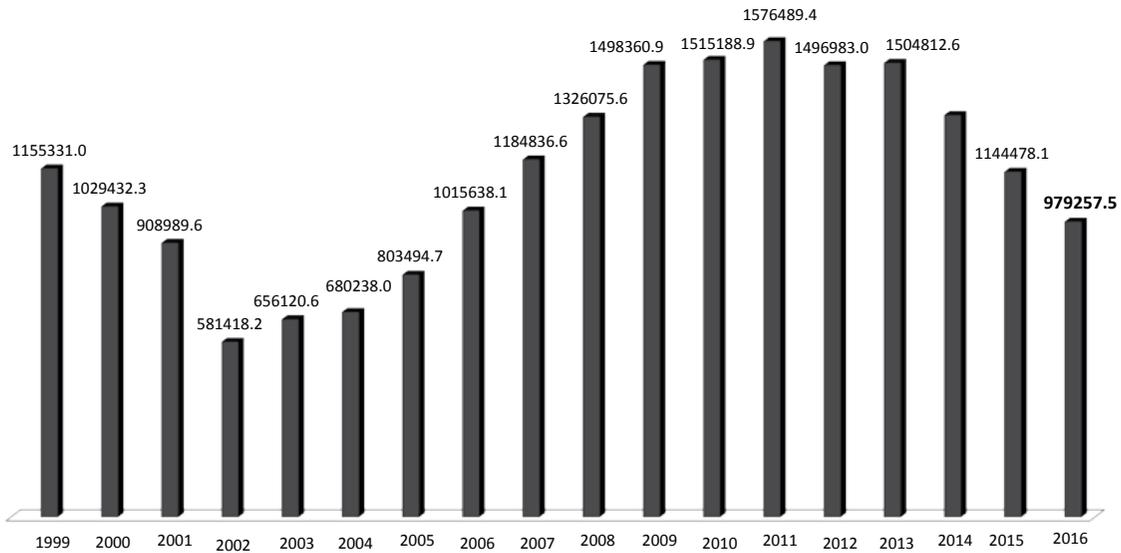
<sup>6</sup> Diario La República, 23 de abril de 2016.

## La emblemática región Cajamarca

Con más de US\$ 9400 millones, ocupa el tercer lugar en la cartera de proyectos de inversión minera, que representan el 16.2% del total.

Como ha estado ocurriendo a nivel nacional, las concesiones mineras en Cajamarca han caído de manera sostenida por tercer año consecutivo. Actualmente las concesiones suman 979,257 hectáreas, lo que representa el 29.4% del territorio regional.

**Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Cajamarca (en hectáreas)**



Uno de los principales temas en esta región ha girado en torno al reclamo por la histórica contaminación minera de las fuentes de agua en Hualgayoc. Otro tema importante ha sido los esfuerzos de Odebrecht para avanzar en el Estudio de Impacto Ambiental y los permisos para la construcción de la represa de Chadín II. Además, el caso de la familia Chaupe y el enfrentamiento que mantiene con la empresa Yanacocha.

En relación a Hualgayoc, cabe señalar que el 16 de mayo se inició un paro indefinido convocado por organizaciones sociales de esta provincia cajamarquina. Los pobladores exigían la inmediata remediación de la contaminación de los ríos Tingo Maygasbamba, Arascorgue y cerca de mil pasivos ambientales provocados por la actividad minera en las cabeceras de cuenca.

Con botellas y baldes de agua contaminada, rondas campesinas, juntas vecinales y el Frente de Defensa del Distrito de Bambamarca marcharon para solicitar que el presidente Ollanta Humala ordene la transferencia del presupuesto correspondiente para la recuperación efectiva de sus ríos, antes de culminar su gestión. Al paro se unieron las provincias de San Miguel, Santa Cruz y Chota, que exigieron detener los impactos de la actividad minera porque amenaza con terminar la poca agua que queda en el lugar.

Las rutas a las ciudades Chota, Cajamarca y Celendín permanecieron bloqueadas y los mercados cerrados, por decisión de la propia población. Los transportistas que llevan productos agropecuarios de Bambamarca a otras ciudades del país salieron el domingo temprano para no verse afectados por el bloqueo de las carreteras, igual que los transportistas de las empresas de pasajeros.

¿Cuál es el origen de la contaminación? El río Tingo-Maygasbamba se encuentra contaminado por los relaves mineros de Minera San Nicolás, que opera en el sector de Hualgayoc donde nace el río Tingo. A estos relaves se suman los pasivos de otras mineras que años atrás extrajeron mineral en la zona. En el caso del río Arascorgue, recibe los pasivos de la Minera Colquirrumi, subsidiaria del grupo de minas del Ex Banco Minero, y otras mineras que dejaron sus relaves sin tratamiento hace más de treinta años.

Las empresas mineras con contrato vigente que trabajan en la explotación de minerales en la región Cajamarca, tienen la obligación de hacerse cargo de los pasivos ambientales que generan. Sin embargo, a la fecha muchas de ellas no cumplen con esta obligación.

La Comisión del Medio Ambiente del Consejo Regional y la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca habrían logrado gestionar que el Gobierno Central asigne 37 millones de soles para remediar 173 zonas contaminadas, a través de la empresa estatal Activos Mineros S.A.C. En toda la región Cajamarca hay 1078 zonas contaminadas por la actividad minera y 953 se concentran únicamente en la provincia de Hualgayoc-Bambamarca.

Finalmente, a finales de mayo el paro fue levantado, luego de la visita del vice ministro de Minas, Guillermo Shinno, y la firma de un acta en la que se establecieron una serie de compromisos para enfrentar los reclamos.

En relación al caso que enfrenta a Maxima Acuña y la empresa Yanacocha, Grufides solicitó una medida cautelar que fue concedida por el Juzgado Mixto de Celendín, en el marco de la ley 30230. El juzgado decidió revocar la medida cautelar que un mes antes amparó una agresiva intervención del personal de seguridad de Yanacocha que destruyó los sembríos de papa y plantación forestal de Máxima Acuña. En adelante, la familia podría reiniciar sus labores agrícolas y ganaderas en su parcela.

Por otro lado, mediante Resolución Nro. 06-Sentencia Nro. 078-2016, la jueza Edith Cabanillas Palomino del Juzgado Mixto de Celendín, ordenó a Yanacocha el retiro inmediato de las cámaras de vigilancia que la empresa había instalado para vigilar el predio y la vivienda de Máxima y su familia.

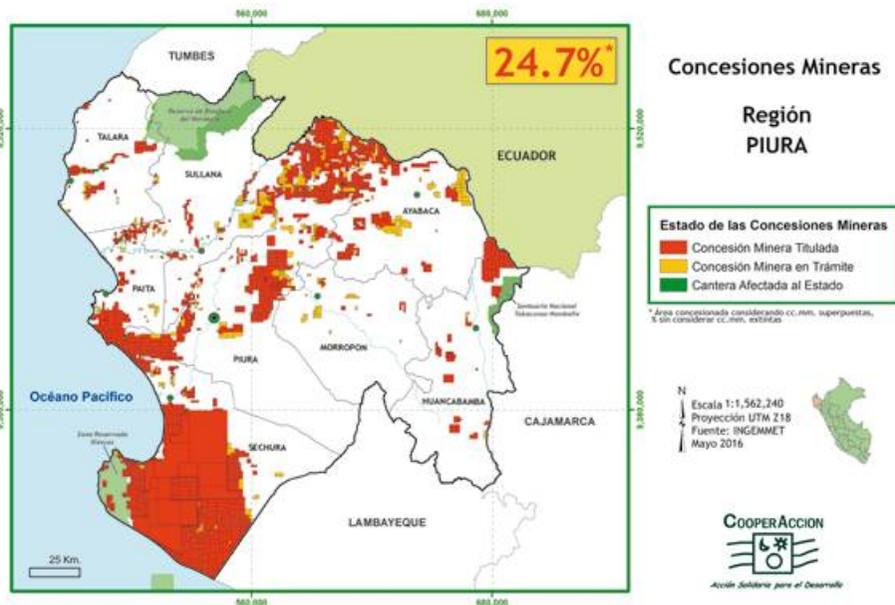
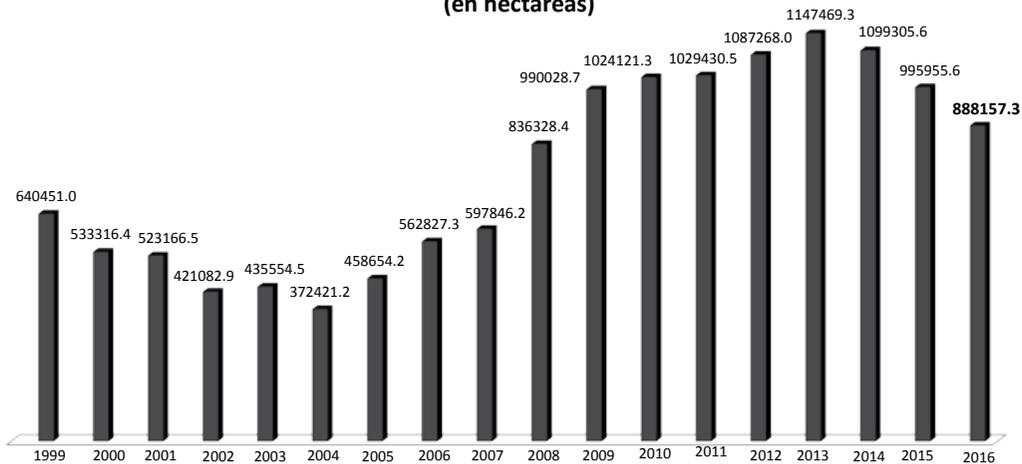
Las decisiones favorables llegaron luego de que Máxima obtuvo el prestigioso Premio Goldman para los defensores del ambiente, en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos. Al momento de recibir el premio, sus palabras fueron claras y contundentes: "Defiendo la tierra, defiendo el agua, porque son vida. No tengo miedo al poder de las empresas. Seguiré luchando por los compañeros que murieron en Celendín y Bambamarca y por todos los que estamos en lucha en Cajamarca".

## El caso Piura

Con US\$ 2,645 millones de inversión comprometidos, Piura ocupa el quinto lugar en la cartera de proyectos mineros. Pero el menor dina-

mismo de la actividad minera en esta región se expresa en la caída de las concesiones: del pico alcanzado el año 2013, las concesiones han venido cayendo de manera sostenida en los últimos tres años.

**Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Piura (en hectáreas)**



## ¿Cuáles han sido los hechos salientes?

Un primer tema tiene que ver con la creciente actividad minera informal y abiertamente ilegal que se desarrolla sobre todo en las provincias de Piura y Ayabaca, específicamente en los distritos Las Lomas, Sapillica y Suyo. Como ocurre en otras zonas del país, esta actividad viene generando conflictos y situaciones de violencia

entre los propios comuneros, por los ataques y “ajustes de cuentas” que tienen como objetivo neutralizar a quienes se oponen a esta actividad. Lo cierto es que son cada vez más los que dejan sus actividades agrícolas para dedicarse a la minería ilegal, porque les genera mayores ingresos, pese a los operativos policiales que buscan incautar equipos, materiales y detener a personas implicadas en este flagelo social.

Luego de iniciado el proceso de formalización, con el Decreto Legislativo N° 1105 de Formali-

zación de las Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal, solamente una empresa ha logrado cumplir con todos los requisitos. Se trata de Lomas Doradas S.A.C., que opera una planta de procesamiento de oro con capacidad de 100 toneladas métricas por día. Se espera que el proceso de formalización pueda seguir avanzando.

En relación al proyecto Río Blanco, caber recordar que en agosto de 2005, veintiocho campesinos fueron torturados por efectivos de la Policía Nacional, funcionarios y trabajadores de Río Blanco Copper S.A. y de la empresa de seguridad privada Forza, hecho por el cual se iniciaron dos investigaciones penales.

Ante la solicitud de los abogados de la Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ), quienes representan a las víctimas, el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huancabamba resolvió acumular en un solo proceso las dos investigaciones penales seguidas contra diecisiete efectivos policiales (Expediente No. 201-2013 en Expediente No. 30-2011), entre ellos dos generales, como responsables de los actos de tortura y secuestro agravado que sufrieron los veintiocho campesinos, que se oponían al desarrollo del proyecto minero Río Blanco por afectar sus derechos fundamentales.

Actualmente se investiga a dos coroneles y otros doce miembros de la Policía Nacional del Perú, mientras que acusación fiscal solicitó la imposición de diez años de pena privativa de la libertad por considerarlos autores del delito de tortura, catalogado como delito contra la humanidad. También se investiga a dos generales y un comandante de la Policía Nacional del Perú, a los que se les ha formulado acusación fiscal por veinticinco años de pena privativa de la libertad, al considerarlos autores del delito de tortura y contra la libertad personal en la modalidad de secuestro agravado.

A lo largo de la etapa de investigación preparatoria se ha evidenciado que los citados efectivos policiales, abusando de su condición de tales, causaron graves sufrimientos físicos y psíquicos a veintiocho campesinos con el objeto de castigarlos por su participación en la marcha de sacrificio pacífica que realizaron los integrantes de diferentes comunidades campesinas de Piura y Cajamarca, que serían afectadas por el desarrollo del proyecto minero Río Blanco en las provincias de Huancabamba y Ayabaca.

El Observatorio de Conflictos Mineros en Perú (OCM), del que FEDEPAZ es parte, considera que la acumulación de las dos investigaciones penales en un solo proceso judicial constituye un gran paso en la lucha contra la impunidad en las violaciones a los derechos humanos y evita la posibilidad de sentencias contradictorias sobre el mismo crimen. Asimismo, se reafirma en la necesidad de que se haga justicia a las víctimas y se las repare de forma integral, se denuncie, investigue y sancione a todos los que han tenido responsabilidad en esta brutal agresión a los campesinos que no hicieron más que ejercer su derecho a la protesta social, defender su derecho a la tierra, a vivir en un medio ambiente sano y equilibrado y a elegir legítimamente su modelo de desarrollo local.

El OCM respalda el hecho de que las víctimas y sus familiares continúan firmes en el camino de obtener la sanción penal justa contra los policías, funcionarios y trabajadores de la empresa minera y de seguridad y todos aquellos que de una u otra forma son responsables en los graves crímenes cometidos.

Finalmente, el OCM reitera la necesidad de mejorar los marcos normativos del sector minero, en el sentido de que se establezcan condiciones adecuadas para que las empresas se vean realmente obligadas a respetar los derechos de las personas y especialmente de los pueblos indígenas; y de revisar todo el conjunto de normas que criminalizan la libre expresión y la legítima protesta social. Por ello, exige a las autoridades correspondientes aprobar sin más dilación las normas que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos en nuestro país.



RADIO COREMARCA

# LA MACRO CENTRO

Según la cartera de proyectos de inversión minera, las regiones de la zona central del país (Junín, Huancavelica, Huánuco, Pasco, Lima), tienen una participación de apenas 6%, lo que representa algo más de US\$ 3,500 millones.

Si bien varias regiones de esta zona del país están fuertemente relacionadas con la histórica presencia de la minería, lo cierto es que en los últimos años se aprecia un menor dinamismo, sobre todo en el flujo de inversiones.

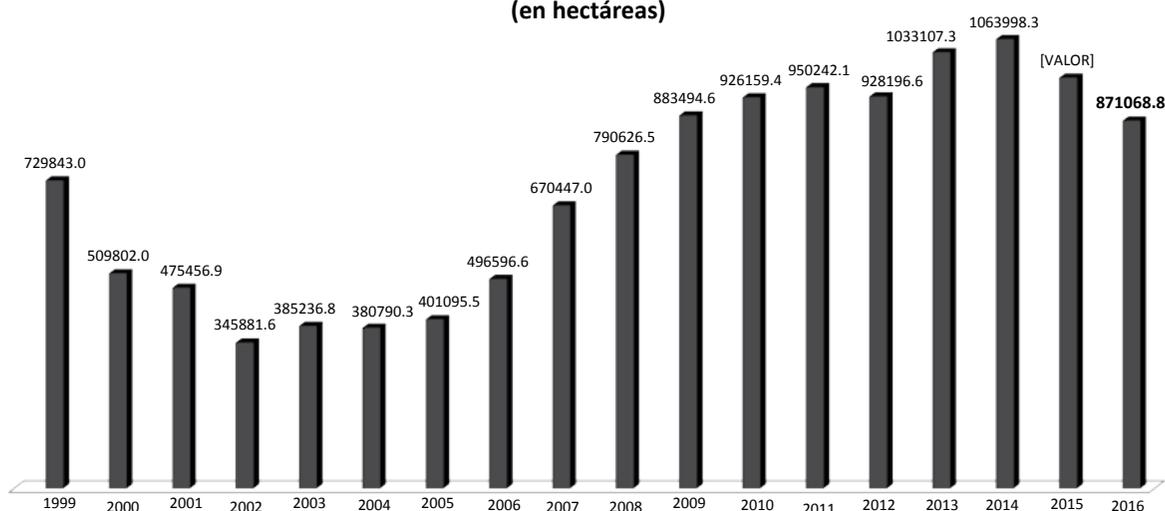
En estas regiones se concentran el 24% de los conflictos reportados por la Defensoría del Pueblo, en la gran mayoría de casos vinculados a actividades mineras. A continuación analizaremos los casos más relevantes.

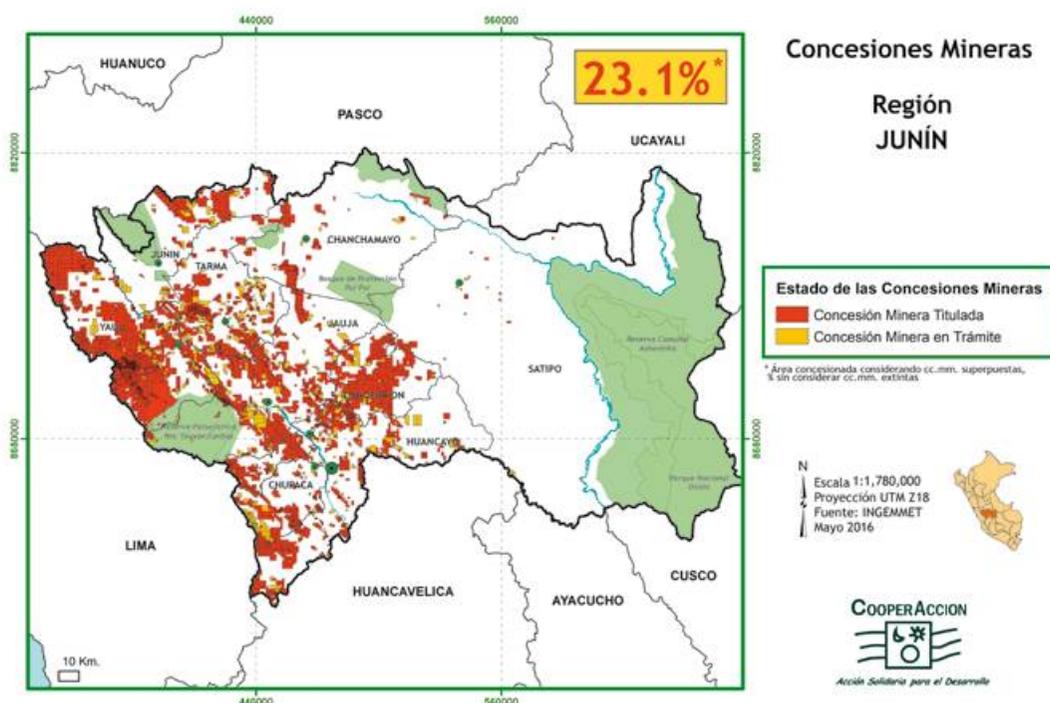
## El caso de Junín

Luego de la importante inversión del proyecto Toromocho, los flujos de inversión han caído notablemente en esta región. En lo que va del año las inversiones mineras en Junín han sumado apenas algo más de US\$ 55 millones, lo que representa una variación de -51% en comparación con el mismo período del año.

Las concesiones también han retrocedido en los dos últimos años, luego del pico alcanzado en 2014. En la actualidad, el área concesionada ocupa el 23.1% del territorio de la región, ubicándose sobre en todo en la zona alto andina.

**Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Junín (en hectáreas)**





## El caso de La Oroya

Como se sabe, desde el 2012, por una serie de deudas, los acreedores de la empresa Doe Run Perú (DRP) solicitaron el inicio de un proceso concursal, que implica la intervención de los acreedores para resolver el problema de los créditos impagos. En un primer momento, los acreedores optaron por la restructuración, con la aprobación de un plan que reprogramara los pagos, pero ello no funcionó y se pasó a un proceso de liquidación en marcha, que implicaba la venta de los activos (el complejo metalúrgico de La Oroya y la mina Cobriza), sin que éstos dejaran de funcionar. La gestión de la empresa y el proceso estuvieron a cargo inicialmente de la empresa Right Business, luego de Profit y actualmente de DIRIGE SAC. Esta última gestiona los activos de DRP y conduce el proceso de liquidación desde octubre de 2015.

A inicios de este año y en medio de una situación complicada, los trabajadores de La Oroya decidieron dar un plazo de 24 horas al Ministerio de Energía y Minas para que retorne a la caja de la empresa DRP el fideicomiso otorgado como garantía del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA). De lo contrario iniciarían una marcha de protesta ante sus oficinas, en La Oroya y en Huancayo, sin descartar el cierre de la carretera central. Con ese dinero,

pretendían que se les pagara la deuda que DRP les tiene pendiente.

En ese mismo mes, pobladores de las comunidades de San Pedro de Coris, Pampalca, Mashayuy y Carhuancho, en Huancavelica, bloquearon la carretera principal de acceso a la mina Cobriza y amenazaron con tomar la mina, en protesta por la suspensión de 185 trabajadores (muchos de ellos, jóvenes de estas comunidades) y contra la posible liquidación definitiva de la empresa, bajo el argumento de pérdidas económicas por la caída del precio del cobre. Para los trabajadores, la razón sería facilitar su venta. Los trabajadores indicaron que DIRIGE también tenía deudas con varias empresas comunales desde octubre de 2015.

Para el 23 y 26 de febrero, se tenía prevista una reunión de la junta de acreedores cuya agenda era: el informe de administración, la ratificación o designación del liquidador cuyo contrato se vencía el 27 de febrero y la aprobación y suscripción del nuevo convenio de liquidación. La reunión fue suspendida hasta el 2 de marzo. En esta reunión se tenía que tomar una decisión sobre el destino de la empresa. Entre las opciones estaban la liquidación definitiva, continuar con la liquidación en marcha, en un plazo de 6 meses o la restructuración de los activos, que implicaría la paralización de operaciones hasta que el cobre alcance mejores precios y se consi-

ga un comprador adecuado. La primera opción implicaba el cese colectivo de 2,400 trabajadores y la venta por separado de los activos de DRP (CMLO y mina Cobriza).

DIRIGE, el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio del Ambiente se pronunciaron por la liquidación definitiva. En la primera quincena de febrero, la ministra Rosa María Ortiz recibió la visita de los acreedores laborales. Trascendió que el Presidente de la República, Ollanta Humala, había pedido a la ministra encontrar una salida al problema existente. Con esa posibilidad en curso, los trabajadores decidieron suspender la huelga indefinida convocada.

En esas fechas, los acreedores laborales, hicieron de público conocimiento que Doe Run Cayman, acreedora del 28.7%, se inclinaba por la liquidación en marcha. En ese contexto, el 2 de marzo, la junta de acreedores acordó:

- Ratificar a DIRIGE SAC como liquidador de la empresa.
- Un nuevo convenio de liquidación en marcha por 6 meses, que va desde el 28 de febrero hasta el 27 de agosto.
- Reactivación del CMLO y la continuidad de la mina Cobriza.
- Ambos deberán venderse, vía remate, de manera conjunta; pero si la venta es inde-

pendiente, esta debería ser simultánea.

- El comprador debe contratar a la totalidad de los trabajadores, respetando sus derechos socio-laborales.

Asignar a los trabajadores un stock de 150,000 toneladas de ferritas (de un total de 550,000 toneladas existentes) para el pago de sus acreencias.

El comprador se compromete a culminar el proyecto denominado "Modernización de circuito de cobre y la planta de ácido sulfúrico", conforme a lo establecido en el IGAC del CMLO.

Para fines de abril se anunció una nueva reunión de la junta de acreedores en la que se debía revisar las bases para la venta de los activos del CMLO, en conjunto con el banco de inversión UBS. Hasta la fecha no han sido aprobadas ni publicadas las bases para la licitación de los activos de DRP. Sin embargo, se conocen ya cuatro potenciales postores.

El más importante de los potenciales postores es el consorcio EETAC Syndicate, el cual habría mostrado interés de asumir la empresa con todas sus instalaciones y respaldaría la liquidación en marcha. Este consorcio lo conforman cuatro empresas, entre ellas, la china Nonferrous Metal (NFC), productor de plomo y zinc en Zambia, Mongolia y Tailandia, y que posee proyectos en



Laos. También lo conforman la empresa coreana ZincOx y la empresa china Greenovo.

Los técnicos y funcionarios de este consorcio han visitado el complejo metalúrgico y la mina Cobriza en cuatro oportunidades en lo que va del presente año para realizar la evaluación de los activos. En abril una comitiva de cinco funcionarios de alto nivel, presidida por su vicepresidente, Wei Zhoun, visitó las oficinas del MINEM para ratificar su intención de adquirir los activos de DRP.

A fines de mayo DIRIGE señaló que EETAC no sólo estaría interesado en adquirir el CMLO sino que, de ganar, invertiría 500 millones de dólares en un plan de modernización para poner en marcha los circuitos de plomo y zinc y reducir de 900 toneladas por día de dióxido de azufre a 117 tn/día en 30 meses. Además, se señala que EETAC contaría con un capital de trabajo de US\$100 millones para emplearlos en la adquisición de concentrados.

Otras compañías interesadas en adquirir los activos de Doe Run serían Southern Peaks de los Estados Unidos, Global Resources Solutions y Stella Mining (también de los Estados Unidos). Esta última empresa habría realizado una visita de inspección a la mina Cobriza y cuenta con una bolsa de US\$ 180 millones para adquirir proyectos en el Perú.

## El caso Toromocho

Chinalco retomará el procesado de molibdeno en su mina Toromocho, para ello realizará investigaciones experimentales en China sobre el proceso tecnológico de separación del cobre y el molibdeno. Tiempo atrás, la empresa había anunciado que no iba a construir una planta hidrometalúrgica y de flotación de molibdeno, debido a la baja calidad de ese metal en su yacimiento. Sin embargo, todo indica que la empresa china ha encontrado una mejor ley del molibdeno, lo que justifica la inversión.

Por otro lado, debido a que la presencia de arsénico en los concentrados de cobre del yacimiento de Toromocho es de 0.5% del contenido, Chinalco prevé que durante el 2016 se adoptarán medidas para reducir el impacto del

arsénico. Asimismo, se viene ejecutando el proceso de expansión de la mina presupuestado en US\$1,320 millones y se ha encargado a empresas chinas la tarea de optimizar el diseño de la expansión.

Chinalco proyecta para este año la producción de 756,000 toneladas de concentrados de cobre. Asimismo, la empresa reportó que entre junio y diciembre del 2015, sus ventas ascendieron a US\$ 426.6 millones y tuvieron una producción de 182,288 toneladas de concentrados de cobre.

Otra novedad es que para este año, Chinalco tiene previsto suscribir un memorándum de entendimiento con la empresa minera Volcan, a fin de adquirir el 50% de la participación de una concesión que comparten ambas empresas. Después de ello, la empresa Chinalco pasaría a ser titular de toda la concesión.

En el plano laboral, desde el 31 de mayo al viernes 2 de junio, los trabajadores de la mina de Toromocho realizaron una huelga como protesta por la suspensión de un bono trimestral vinculado a los resultados financieros. Según la empresa, el bono estaría condicionado a algunos resultados, indicadores de gestión, sin embargo, según el Secretario General del Sindicato Unificado de Trabajadores de Chinalco, Andrés Matos, es necesaria la entrega del bono debido a que los trabajadores en la etapa de recuperación de la inversión no reciben utilidades y el mencionado bono representa la cuarta parte de sus remuneraciones.

Finalmente y en relación al tema del reasentamiento, nuevamente se instaló una mesa para ver los temas pendientes del reasentamiento poblacional de Morococha, con la con la participación de representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), del gobierno regional, el Arzobispado y la empresa Chinalco.

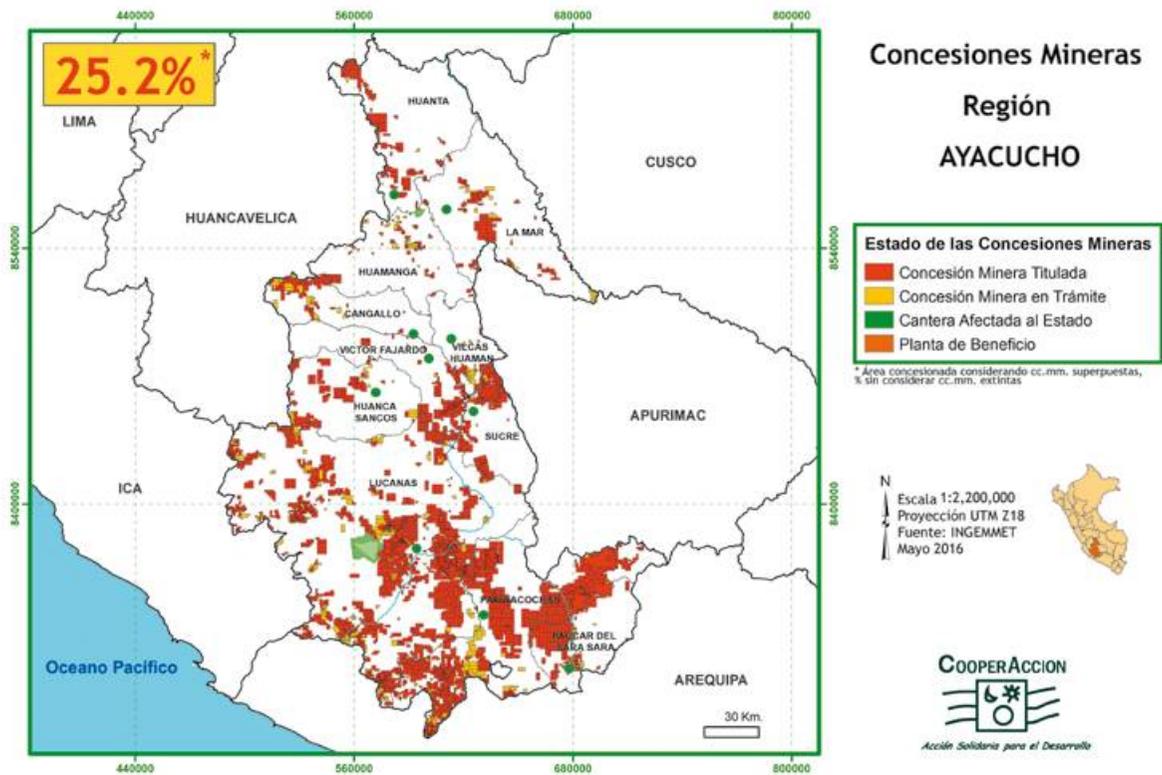
Entre los representantes de la población de Morococha estuvieron presentes la Asociación de Propietarios de Morococha, Asociación de Vivienda Marcial Salome Ponce, Asociación de Comerciantes y pequeños empresarios de Morococha, Asociación Civil de los hijos nacidos en Morococha, entre otros.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) indicó que durante la reunión, que contó con la

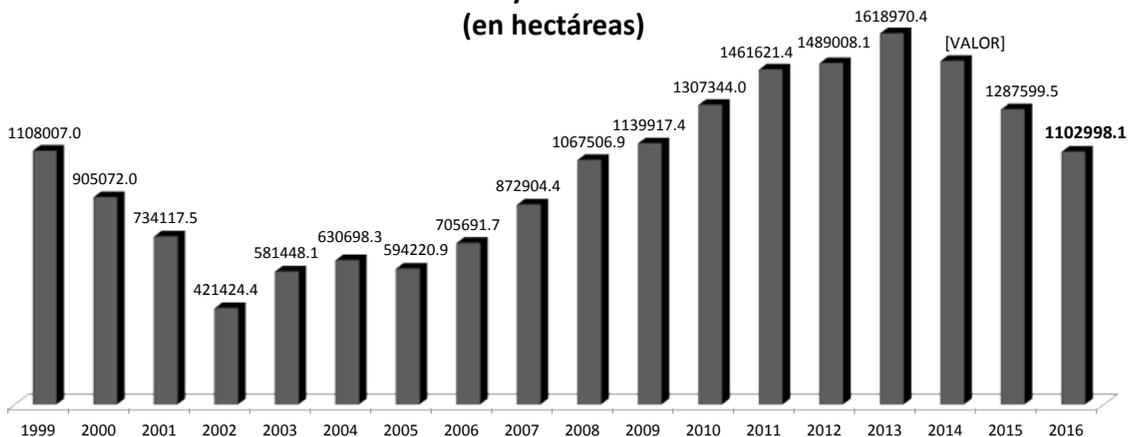
presencia de 60 participantes, se acordó solicitar a la PCM la ampliación de la Resolución N°091-2016-PCM, hasta que se cumplan con los objetivos de la Mesa de Diálogo. Los temas que serán abordados son: la aprobación del nuevo reglamento interno de la Mesa; propuesta de lineamientos y procedimientos para el Convenio Marco Unificado (CMU) y el informe del proceso de reasentamiento a cargo de Chinalco.

## Ayacucho: la minería abriéndose nuevos espacios

Entre abril 2015 y mayo 2016, las concesiones mineras en Ayacucho sufrieron una pequeña reducción, pasando de 1'287,599 hectáreas a 1'102,998. En los últimos tres años las concesiones mineras en esta región han mostrado una tendencia decreciente.



**Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Ayacucho (en hectáreas)**





INFO REGIÓN

Sin embargo, la producción en Ayacucho ha estado en crecimiento. Según el Boletín Estadístico del Subsector Minero de Abril de 2016, entre abril 2015 y abril de 2016, la producción de cobre creció en 110%<sup>7</sup>, mientras que el oro ocupó el segundo lugar con un crecimiento del 67.65% y la plata tuvo un incremento del orden del 23.87%. Por el contrario, la producción de plomo cayó en -15.23%.

En este contexto conflictos por actividades mineras han mantenido una tendencia creciente. De enero 2016 a la fecha, tres conflictos se mantienen activos y cinco conflictos se encuentran en calidad de latentes.

Entre los conflictos activos podemos citar: el suscitado en la provincia de Sucre por la intención de realizar actividad minera en el nevado Carhuarazo; el que sostiene la comunidad campesina San Andrés y otras organizaciones comunales de Puquio por problemas de contaminación de sus aguas con la empresa Exploraciones Andinas; el de la empresa minera Area en los distritos San Javier y Alpamarca en la provincia Páucar del Sara Sara.

Tres de los cinco conflictos latentes están referidos a problemas entre comunidades campesinas y empresas o asociaciones de pequeña minería y minería artesanal e informal.

<sup>7</sup> Cabe señalar que parte importante del oro producido proviene de la pequeña minería y minería artesanal.

## Algunas de las principales ocurrencias:

- En mayo pasado, en una acción coordinada, las autoridades comunales de Oyolo y Páucar del Sara Sara (Ayacucho), Pampamarca (Arequipa) e Iscahuaca (Apurímac), informaron sobre el paro indefinido que realizaron contra la compañía minera Ares S.A.C., perteneciente al grupo Hochschild Mining. Este es un conflicto por diferentes impactos ambientales que se arrastra desde hace varios meses y que sin embargo no ha encontrado solución.
- Por otro lado, la comunidad campesina San Andrés del distrito de Puquio, la comisión de regantes y otras organizaciones sociales continúan reclamando por la contaminación de la Laguna Yauhiriwi por parte de la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. Las autoridades denuncian que esta empresa no sólo ha contaminado las aguas de la laguna, la flora y la fauna local, sino que también viene generando división al interior de la comunidad.
- Un conflicto que hasta hace poco se mantenía en situación de latencia y que ha cobrado actividad en las últimas semanas, es el que enfrenta a las comunidades campesinas de Chaviña y Para (provincia de Lucanas) y la empresa minera Apumayo S.A.C. La población demanda que se detenga las actividades de explotación en territorio comunal, debido a los incidentes de contaminación registrados. La población ha expresado preocupación ya que no es la primera vez que esta empresa ha incurrido en faltas ambientales. Como se recordará en abril de 2015, el río Calicanto se desbordó por exceso de lluvias, arrastrando los desechos mineros de la mina Apumayo, contaminando aguas y suelos.
- Por otro lado, la Dirección de Cultura de la región Ayacucho, paralizó las obras de la empresa Apumayo por daños a chullpas, estructuras arquitectónicas y otros bienes culturales prehispánicos, ubicados en el Cerro Inyahuato del distrito de Sancos. Asimismo, se desestimó la solicitud del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos que había presentado la empresa Apumayo.
- Los intentos de iniciar operaciones en las faldas del nevado Ccarhuarazo, han puesto en situación de alerta a las comunidades

campesinas y la población de la provincia de Sucre, organizados en el Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente. La empresa minera Laconia South América S.A.C., que inició sus actividades de exploración en 2014 -sin autorización de las comunidades campesinas propietarias de los terrenos superficiales<sup>8</sup>-, mantiene la intención de iniciar operaciones de explotación del proyecto minero Quimsa Orcco.

- Las comunidades denuncian el riesgo que corren sus fuentes de agua ya que el proyecto Quimsa Orcco se ubica en zonas de producción de agua y cabecera de cuenca. Asimismo señalan que los polvos producidos por el transporte pesado, afecta las fuentes de agua, la salud de la población y los pastos del que se alimentan alpacas, llamas y vicuñas, haciendo peligrar sus medios de vida y seguridad alimentaria. Por su parte el Gobierno Regional de Ayacucho ha continuado realizando las gestiones para declarar la intangibilidad de esta zona.
- Los conflictos por la presencia de minería en pequeña escala y mineros informales, a pesar de encontrarse en situación de latencia, son una preocupación constante para las comunidades. En el caso del Cerro Luicho en Pomacocha, la comunidad señala que la empresa minera Santiago 03 S.A.C. está afectando su territorio comunal y produciendo contaminación ambiental. Mientras que en Santa Lucía la comunidad disputa con una asociación de mineros artesanales la explotación de una zona; y en Santa Rosa la disputa es entre el grupo empresarial Unión Santa Rosa S.A. y la empresa minera Sotrami S.A.

## Pasco y los pasivos que no se resuelven

Después de más de 400 años de explotación minera intensiva, la ciudad de Cerro de Pasco, continúa desapareciendo paulatinamente, carcomida por el tajo abierto de más 2 kilómetros de longitud, 1 kilómetro de ancho y una profundidad de más de 0.5 kilómetros. Declarada

<sup>8</sup> La comunidad campesina Tintay, en asamblea realizada el 22 de marzo pasado, negó la licencia social a la empresa Laconia South América S.A.C. para iniciar operaciones de explotación.

en “emergencia ambiental” y luego en “emergencia de salud”, no ha logrado resolver los graves problemas que la aquejan por la presencia de metales pesados en la sangre sus pobladores, especialmente niños y niñas y la contaminación ambiental que ponen en riesgo la vida y la salud de toda la población. Tampoco se han resuelto los pasivos ambientales de alto riesgo identificados por el propio Ministerio de Energía y Minas.

El 11 de mayo de 2012, con RM N° 117-2012-MINAM, el Ministerio del Ambiente declaró en Estado de Emergencia Ambiental las localidades de Champamarca, Quiulacocha, Paragsha y el Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui del Distrito de Simón Bolívar y aprobó el Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo. Sin embargo, a la fecha no hay mayores avances y la población teme que con el cambio de gobierno las soluciones se sigan postergando. Lo cierto es que no se han dado los pasos suficientes, ni se ha realizado una inversión pública inteligente que permita iniciar el largo camino de la remediación ambiental.

Según un último reporte de conflictos de la Defensoría del Pueblo, la reunión de la mesa de diálogo prevista para el 26 de abril en el Distrito de Simón Bolívar fue suspendida<sup>9</sup>.

Si se revisa el plan aprobado en 2012, podemos concluir que el mismo no constituye una real solución al problema de salud de la población envenenada con metales pesados. Como señala un especialista en tratamiento de plomo en sangre de Dakota del Norte en USA, en el plan no se menciona la incidencia (casos nuevos) ni prevalencia (acumulados) por intoxicación a nivel local, regional y nacional. Tampoco hay mención a estudios de suelo, agua, aire y alimentos producidos localmente; no se hace mención al hecho que niños con niveles de desnutrición crónica y anemia son una población de alto riesgo; no se propone una política de prevención, ya que las medidas previstas en el plan sólo beneficiarán a las personas con altos niveles de plomo en sangre y no a la totalidad de la población en riesgo.

De igual manera el Ministerio de Salud viene ejecutando el Plan de Atención en Salud en

<sup>9</sup> Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 146 – Abril 2016. Defensoría del Pueblo.

Pasco, según el MINSA con el fin de prevenir y controlar riesgos asociados a problemas ambientales. La DIRESA habría realizado un informe técnico sobre la evaluación de 40 niños que presentan envenenamiento por plomo y que actualmente reciben atención especializada.

Según los últimos reportes de la Defensoría del Pueblo, persiste el conflicto entre los pobladores de Chaupimarca y Yanacancha que se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera y a la empresa Administradora Cerro SAC, subsidiaria de la empresa Volcan S.A.A.<sup>10</sup>, por los graves impactos ambientales y en la salud de las personas que esta operación provoca. La Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros informó a la Defensoría del Pueblo, en enero de 2016, sobre los avances de la Comisión Interinstitucional creada por Ley 29293<sup>11</sup> adjuntando los Informes de Gestión de los años 2014 y 2015<sup>12</sup>. Según estos informes, a enero del presente año, sólo se había culminado el estudio de factibilidad "Identificación de Alternativa de Sitio de la ciudad de Cerro de Pasco". A mayo de 2015 el conflicto continúa activo y no se ven aún visos de solución; mientras tanto el tajo abierto de la mina sigue carcomiendo la ciudad de Cerro de Pasco.

Como se sabe, en 2008 las autoridades municipales concedieron a la empresa minera Volcan 11 hectáreas adicionales que incluían la Plaza de Armas y la Catedral de Cerro de Pasco, bajo la amenaza de que iban a cerrar sus operaciones y dejar sin trabajo a más de 4,000 personas.

Por otro lado, Pasco es una de las regiones con mayor número de pasivos ambientales mineros. En marzo de 2013, el Ministerio de Energía y Minas dictó la RM N° 094-2013-MEM, encargando a Activos Mineros SAC la remediación de Pasivos Ambientales Mineros de Alto Riesgo entre los que se encontraban los ubicados en Cerro de Pasco. Las empresas Volcan S.A.A., Sociedad



CORREO

Minera El Brocal S.A., AUREX y Activos Mineros SAC, fueron las encargadas de ejecutar el Plan de Cierre Integral de los Pasivos Ambientales del Río San Juan y Delta Upamayo.

Sin embargo esta historia viene de 10 años atrás, cuando estas empresas fueron convocadas por el MINEM a fin de contratar a Water Management Consultants a fin de definir los pasivos de origen minero, establecer las medidas de remediación y definir los niveles de participación (responsabilidad) de cada una de estas empresas mineras. Habiéndose determinado que las empresas son responsables de los Sedimentos del río San Juan y de los del Delta de Upamayo.

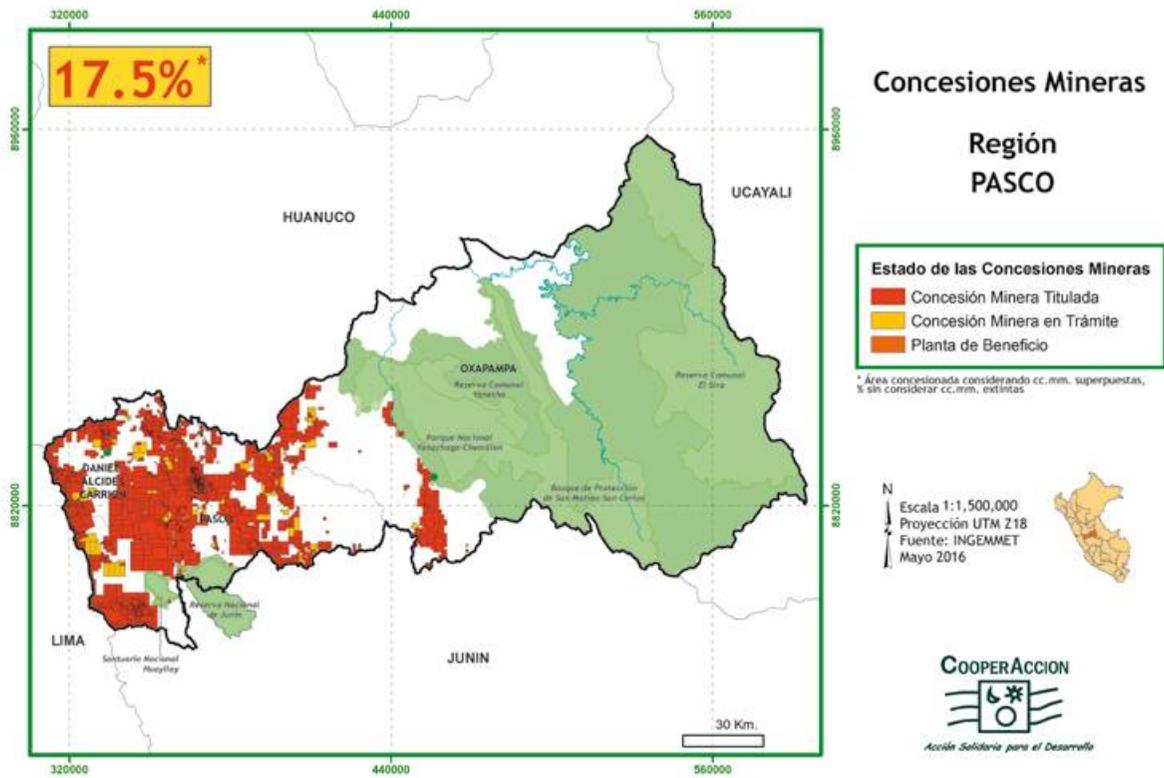
En enero de 2009 se aprobó el plan de cierre integral y en junio de 2012 Dirección General de Minería aprobó los porcentajes de participación de las empresas y el estado en la ejecución del plan. En abril de 2014 la DGAAM aprobó la modificación del Plan de Cierre Integral. Según el portal de Activos Mineros S.A.C. a la fecha se habría contratado a la empresa CESEL para realizar el estudio de ingeniería de detalle. Se espera que finalmente este tema sea definitivamente solucionado.

En cuanto a las concesiones mineras, el 17.5% de la región Pasco se encuentra ocupada por derechos mineros vigentes: las provincias de Daniel Alcides Carrión (con 69.1%) y Pasco (con 52.9%) son las que cuentan con mayor porcentaje de su territorio concesionado. A diferencia de la tendencia nacional, en los últimos 12 meses, las concesiones mineras crecieron en algunos puntos porcentuales en ambas provincias.

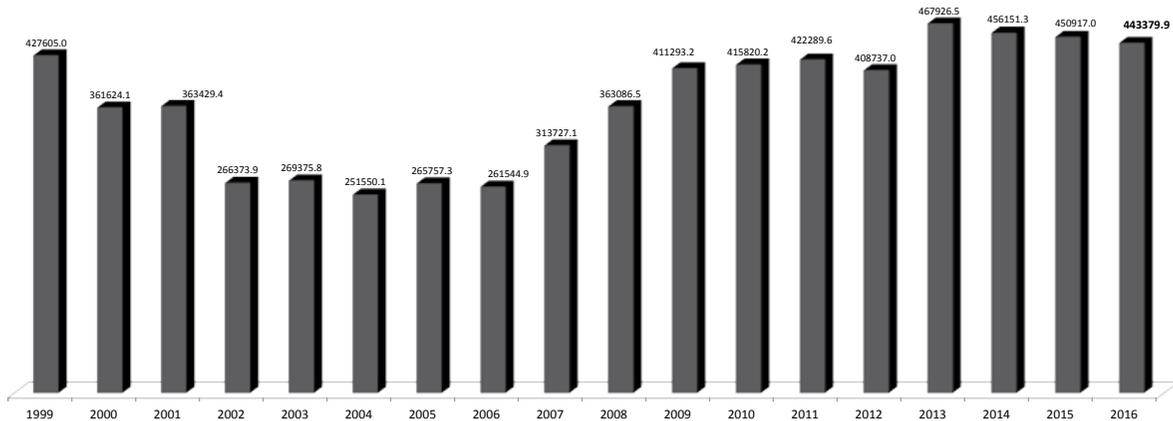
10 Volcan es una de las empresas que ha presentado mayor número de infracciones ambientales en los últimos años.

11 Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco; promulgada en diciembre de 2008 y que hasta la fecha no se cumple en su totalidad.

12 En el año 2014 se habrían aprobado 8 de los 14 informes requeridos y 6 términos de referencia de los 11 requeridos, no habiéndose concluido ninguno de los 11 estudios requeridos; asimismo en el informe 2015 se reportó que se habrían aprobado 8 informes de los 14 requeridos.



**Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Pasco (en hectáreas)**



Por otro lado, la minería ilegal continúa su avance hacia la selva de Pasco. La Reserva Comunal El Sira, ubicada entre las regiones de Pasco, Ucayali y Huánuco, se ve amenazada por estas actividades ilegales. Esta situación se ha visto aún más comprometida por la reapertura de una trocha construida ilegalmente hace algunos años por empresas de explotación ilegal de

oro que han ingresado con maquinaria pesada a dragar el río y depredar el bosque. La Fiscalía Ambiental de Ucayali, en enero pasado, ingresó a la zona con personal de la PNP y el SERNANP, corroborando la denuncia interpuesta por los administradores del Área de Conservación Privada Panguana.

# LA MACRO SUR

Se ha hablado mucho del sur en el contexto de las elecciones generales y la orientación mayoritaria en su votación. Otro dato relevante, como hemos venido informando de manera regular, es que en los últimos años esta zona del país se ha convertido en el principal destino de las inversiones mineras.

La macro sur (Apurímac, Arequipa, Moquegua, Ica, Puno, Tacna, Cusco), concentra el 68.3% de la cartera de proyectos de inversión minera y ha recibido y continúa recibiendo, los flujos de inversiones más importantes en proyectos como Las Bambas, Cerro Verde, Antapaccay, Constanza y las futuras ampliaciones de las operaciones de la Southern.

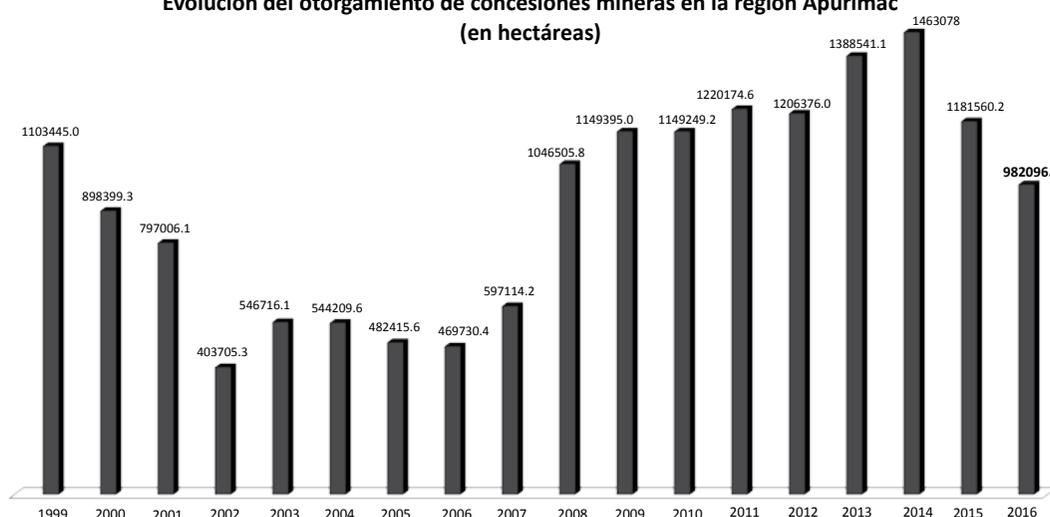
Además, como ya ha sido señalado, es precisamente en esta región donde se vienen concentrando el mayor número de conflictos mineros en el país y en varios de sus territorios y como veremos a continuación, se expresan los principales desafíos que enfrenta la presencia de la minería en el país.

## Apurímac: entre el inicio de producción de Las Bambas y varias tensiones

De acuerdo a la cartera de proyectos, Apurímac continúa siendo el principal destino de la inversión minera con US\$ 19,000 millones comprometidos (30% de la cartera total)<sup>13</sup>. En lo que va del año la región ha recibido inversiones mineras por US\$ 109 millones<sup>14</sup>, ubicándose en el cuarto lugar.

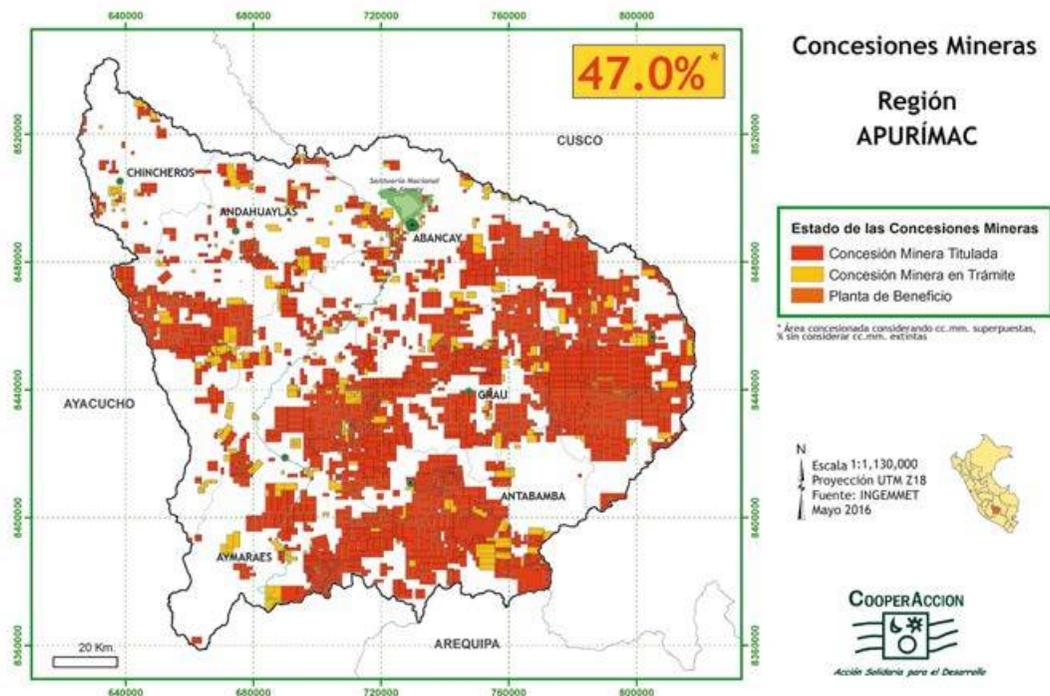
Las concesiones mineras han retrocedido, como viene ocurriendo a nivel nacional en el contexto del fin del súper ciclo de precios y la reducción de los presupuestos dedicados a la exploración. En la actualidad suman 982,096 hectáreas y ocupan el 47.0% del territorio de Apurímac.

Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Apurímac (en hectáreas)



13 Última versión disponible, marzo de 2016.

14 Luego de Cusco, La Libertad y Arequipa (a marzo de 2016).



La mayor parte de proyectos mineros en Apurímac se encuentran en etapa de exploración y sólo en el 2015 y 2016 han empezado a operar las dos primeras empresas de la mediana y gran minería (Anama y Las Bambas). Lo cierto es que otros proyectos se vienen consolidando progresivamente como, por ejemplo, Antilla y Cotabambas de Panoro Minerals, los que se encuentran en etapa de exploración y sobre todo búsqueda de financiamiento. Otro tema clave en la región es la minería artesanal, fuertemente extendida en varias provincias, en la que están comprometidas diversas comunidades.

Esta presión sobre los recursos ha influido en que Apurímac continúe siendo la región que concentra el mayor número de conflictos con 23 casos. De estos, 52% corresponde a temas socioambientales y 39% tienen su origen en actividades mineras (nueve casos).

En el caso de las Bambas, las protestas durante el paro de setiembre de 2015 dejaron como saldo tres muertos, dos detenidos, una persona con incapacidad física y más de cien dirigentes locales involucrados en procesos judiciales y/o investigaciones fiscales. Este desenlace ha dejado a la provincia en tensión y con una abierta preocupación respecto al desempeño de la empresa Las Bambas, ahora de propiedad la china

MMG, la cual ha realizado un primer embarque de cobre en enero de este año.

Aunque la población de esta provincia no se opone a la actividad minera, sí tiene legítimas preocupaciones que deberían ser atendidas. En efecto, la provincia de Cotabambas experimenta una situación de tensión y agitación social que ha sido advertido en reiteradas ocasiones por el Observatorio de Conflictos Mineros.

Lamentablemente, constatamos que el Estado, la empresa, el gobierno regional, provincial, entre otros actores, no han tomado las medidas más acertadas para revertir este estado de conflictividad latente. Un claro ejemplo de ello es que luego de seis meses de concluido el paro en Cotabambas (octubre 2015), recién se han iniciado las sesiones temáticas de la nueva Mesa de Diálogo de Cotabambas en abril del 2016<sup>15</sup>.

CooperAcción, que forma parte del equipo técnico que asesora a las organizaciones sociales en esta mesa, viene reportando de manera

<sup>15</sup> El 29 de febrero de 2016, finalmente, se instala la nueva mesa de diálogo de la provincia de Cotabambas con cuatro ejes de trabajo: (i) Medio Ambiente y Modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), (ii) Derechos Humanos, (iii) Desarrollo Sostenible, y (iv) Responsabilidad Social Empresarial en las Áreas de Influencia. Sin embargo, las sesiones de los ejes recién comenzaron el 21 de abril de 2016, seis meses después de concluido el paro provincial.

pública la baja calidad del diálogo en este proceso<sup>16</sup>. Se ha observado un trato no igualitario y poco respetuoso hacia los dirigentes que representan a la población de Cotabambas (de origen campesino y quechua hablante), principalmente, por parte de los moderadores de cada uno de los ejes de trabajo, función que viene recayendo en representantes del gobierno nacional. Tampoco se trabaja para nivelar las asimetrías de poder al momento de la negociación ni orientaciones generales para sentar las bases para un desarrollo integral en una perspectiva de mediano plazo que fortalezca al mismo tiempo las capacidades e institucionalidad local. Esta situación se agudiza en un contexto de cambio de gobierno y con autoridades que aparentemente están contando los días para transferir sus responsabilidades.

A continuación se hace un recuento de los principales problemas y reclamos que ha traído la implementación del proyecto Las Bambas y que han sido puesto en discusión en la mesa provincial:

- Los paquetes normativos de promoción de la inversión han flexibilizado las regulaciones, comprometiendo los estándares ambientales y sociales de dichas inversiones. En efecto, el proyecto Las Bambas fue modificado hasta en cinco ocasiones en menos de 20 meses; es decir, en promedio una modificación cada 4 meses: dos veces se modificó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y en tres ocasiones se utilizó el instrumento denominado Informe Técnico Sustentatorio (ITS), procedimiento creado por el primer paquetazo ambiental (DS 054-2013-PCM), que permite aprobar cambios a los proyectos de manera expeditiva en 15 días, sin mecanismos de participación ciudadana y sin opiniones técnicas de otras entidades del Estado. Así pues, se trasladó las plantas de Molibdeno y Filtros y el almacén de concentrados de Tintaya a Las Bambas. También la capacidad del almacén de 20, 000 a 47,000 toneladas fue ampliada y se cambió el medio de transporte de mineroducto a carretera con un nuevo tránsito de 310 camiones diarios<sup>17</sup>.
- Frente a estos hechos y algunos testimonios de una supuesta contaminación, la población está planteando en la mesa la opinión técnica de un tercero sobre las modificatorias realizadas al proyecto y al EIA, que incluya recomendaciones de mejoras si fueran necesarias, o en su defecto la aplicación del anexo K, punto 12 del contrato; que apela a una fiscalización externa en caso de contaminación<sup>18</sup>. Asimismo, la población está planteando monitoreo participativo, seguro ambiental, asfaltado de la carretera por donde transitan los camiones, un acuerdo marco que establezca todas las obligaciones de las partes y que incluya un aporte social de la empresa a la provincia de Cotabambas, transparencia en la información y que los proyectos de responsabilidad social y de promoción del desarrollo estén asociados a los planes concertados en sus distintos niveles, esto incluye al fondo social Las Bambas (o FOSBAM).
- También se está demandando apoyo humanitario para los familiares de los fallecidos y del herido. Hasta el momento, el gobierno nacional sólo ofrecería los programas Juntos y Pensión 65 (siempre y cuando las víctimas cumplan con los requisitos de ley), además de un kit escolar por única vez, mientras que el gobierno regional, gobiernos locales y la empresa asumirían de manera conjunta el pago de un sueldo mínimo mensual (S/.850 soles) a cada familia de los fallecidos durante dos años. Este monto efectivamente no cubre la canasta mínima vital y deja sin perspectivas futuras a estas familias.
- En cuanto a los líderes investigados y procesados, se viene solicitando procesos justos y que la empresa minera MMG retire su denuncia. En efecto, existen más 100 personas investigadas o procesadas
- Otro gran tema es la negociación de tierras. El tratamiento que Xstrata tuvo para la compra de terrenos a comunidades campesinas ha sido diverso. Por ejemplo, la comunidad de Huancuire recibió US\$ 2,49 por la venta de cada metro cuadrado de terreno, mien-

16 Puede ver el Informe Especial, elaborado por CooperAccion, "Recomendaciones a partir de las fracturas graves al diálogo que se han producido durante las primeras sesiones de la Mesa de Cotabambas (abril 2016) en: <http://cooperaccion.org.pe/main/advanced-stuff/cooperaccion-informa/533-dialogo-con-fracturas-graves-las-bambas>

17 Los minerales se transportarán vía camiones con un flujo

de 125 vehículos diarios cargados y 125 de retorno, más 60 vehículos que abastecerán de insumos.

18 El anexo K enumera las condiciones sociales para la explotación del proyecto. En su punto 12 señala: "Fiscalización externa con participación de especialistas para evaluar cuantitativa y cualitativamente el grado de contaminación de los recursos hídricos, suelo y otros, en forma periódica, acompañado por un comité de medio ambiente orientado a la prevención de los impactos negativos."

tras que la comunidad de Pumamarca recibió US\$ 0.46 por metro cuadrado. Este trato diferenciado ha generado y sigue generando descontento. Igualmente, vienen generando controversias los contratos de usufructo o alquiler de los terrenos de comunidades para la construcción de una carretera.

Las Bambas pone en evidencia también los problemas que comienzan a generar las normas de promoción de la inversión que en los últimos años han recortado estándares ambientales y han debilitado la institucionalidad ambiental. Nos referimos al Decreto Supremo 054-2013-PCM y a la Ley 30230 (el paquetazo ambiental), entre otros dispositivos que han comenzado a ser utilizados por los inversionistas y que provocan que las poblaciones se sientan cada vez menos protegidas por autoridades que deberían velar por ellas. Por su parte, el Estado -a pesar que Las Bambas se trata de la inversión minera más grande en la historia del país con US\$ 10,000 millones- sigue sin cumplir con sus funciones no sólo por la ausencia de voluntad política, sino también por su propia debilidad estructural, la carencia de competencias, capacidades y herramientas.

Además de Las Bambas, la Defensoría del Pueblo ha registrado conflictos en otros proyectos mineros como Los Chankas, a cargo de Southern Perú, en donde las comunidades de Tiaparo y Tapayrihua (provincia de Aymaraes) tienen reclamos por incumplimiento de acuerdos, uso de terrenos comunales y afectación de recursos hídricos. También ha recibido quejas la empresa minera Suyamarca por parte de la comunidad de Iscahuaca a consecuencia de contaminación, incumplimiento de acuerdos y maltratos del personal de relaciones comunitarias. Por otro lado; la empresa Anabi a través de su proyecto Utunsa estaría generando impactos sociales y ambientales como la contaminación del río Colchaca que afecta a varias comunidades.

Asimismo destaca en la región la presencia y proliferación de la minería informal o artesanal, la que estaría dando lugar a conflictos por el proceso de formalización minera, disputas entre mineros artesanales y empresas que poseen concesiones de tierras, y entre las mismas comunidades. Está el caso de la asociación de mineros artesanales Ccori Llankay de la comunidad de Sañayca, la cual se encuentra en disputa

hasta con tres empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad; o también la comunidad de Ccollpa que reclama por la presencia de mineros informales ajenos a su comunidad y asimismo rechaza la presencia de la empresa minera Anubia. La minería informal resulta un factor adicional de creciente inestabilidad, violencia y conflictividad en la región.

## Cusco: la gran minería que se expande y se consolida en más de una provincia

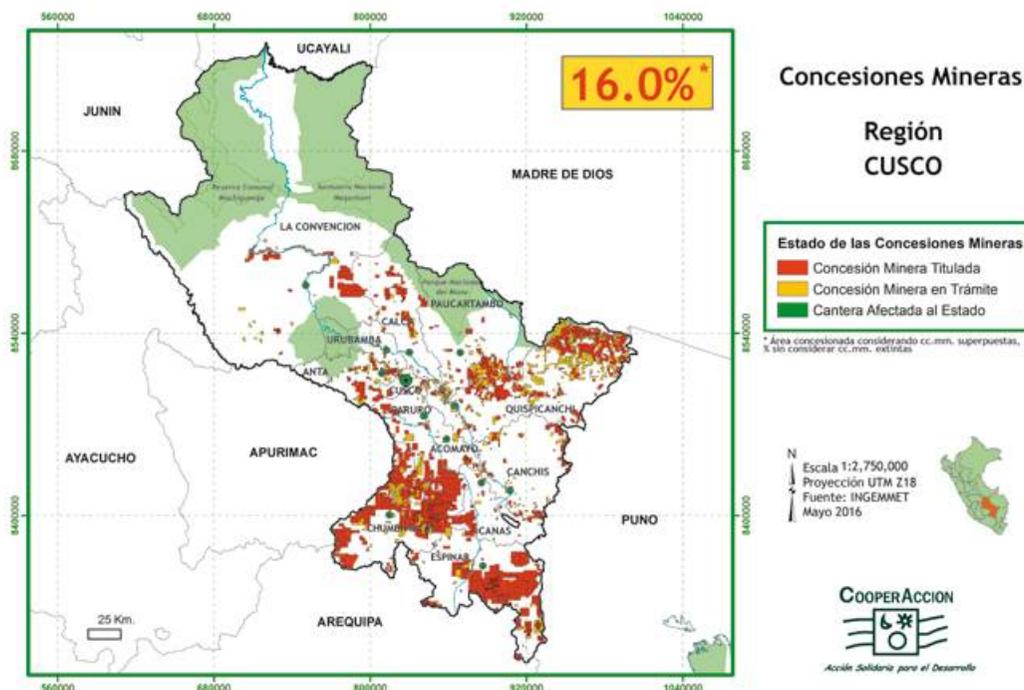
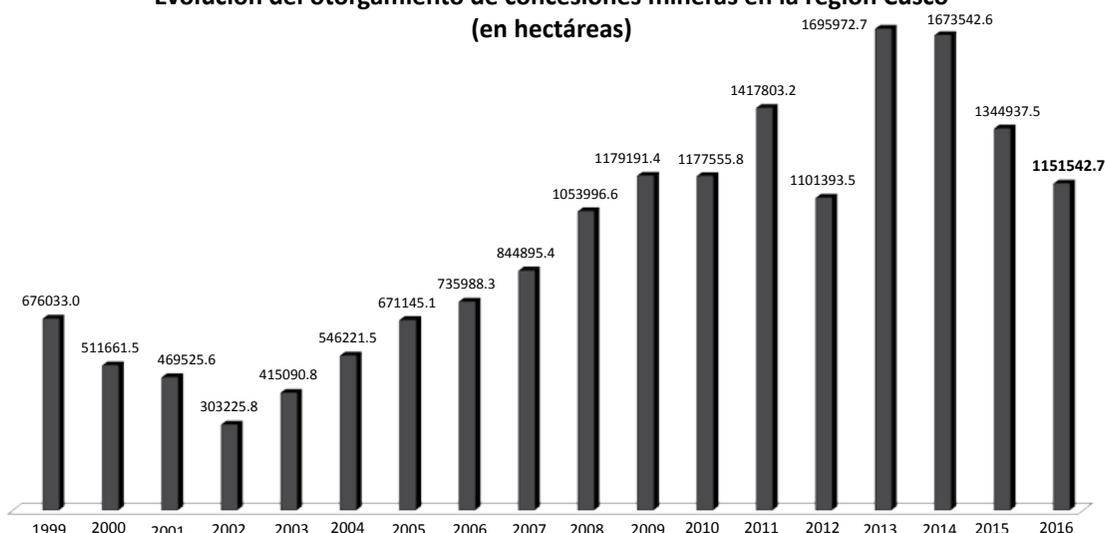
En la cartera de proyectos de inversión, la región Cusco ha retrocedido al puesto once, con US\$946 millones comprometidos, lo que representa apenas el 1,6% del total. En cambio en cuanto al flujo de inversiones mineras, Cusco ocupa el primer lugar con más de US\$230 millones efectivamente invertidos en lo que va del año. Asimismo, esta región ocupa el tercer lugar en la producción de cobre, con el despliegue productivo de las minas de Antapaccay y Constancia.

Coincidentemente con la tendencia nacional, en Cusco las concesiones han continuado retrocediendo, luego del pico alcanzado el año 2015: en la actualidad, las concesiones mineras ocupan el 16% del territorio regional y se concentran en las provincias altas como Chumbivilcas, Espinar y Quispicanchis.



DERECHOS SIN FRONTERAS

### Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Cusco (en hectáreas)



En cuanto a la ocurrencia de conflictos sociales, Cusco aparece entre las tres regiones con mayor número de conflictos, destacando sobre todo los casos vinculados a la minería informal, en el distrito de Camanti, provincia de Quispicanchis y los de Espinar (Glencore) y Chumbivilcas (Hudbay).

En el caso de Espinar, se sigue exigiendo que el Estado peruano asuma sus responsabilidades por los problemas de contaminación ambiental y los impactos generados en la salud de la población. El Frente Único de Defensa de los In-

tereses de Espinar –FUDIE– convocó a un paro preventivo el pasado 20 de mayo: parte de los reclamos de la población se deben a la falta de efectividad de los espacios de diálogo, que en lugar de mostrar resultados evidencian desinterés de los organismos públicos y dilatan el proceso e incumpliendo los acuerdos tomados en consenso. El Presidente del FUDIE, Edgar Huaranca, aduce que el año 2013 se había identificado casos críticos de personas con metales pesados en el cuerpo y hasta la fecha no han sido atendidos ni por la empresa minera, ni por el Ministerio de Salud, como habían prometido.

Como se sabe, todos estos procesos se iniciaron luego del estallido social en mayo de 2012. Ya han pasado cuatro años y no se perciben mayores avances. El malestar de la población de esta provincia cusqueña sigue creciendo y no habría que descartar nuevos momentos de tensión si es que no se logran encaminar soluciones reales a los problemas identificados.

De otro lado, el FUDIE cuestiona tajantemente las evaluaciones realizadas por el OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental), la ANA (Autoridad Nacional del Agua), DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental), DIRE SA (Dirección Regional de Salud del Callao), SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú) y CENSOPAS (Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud). Todos estos informes concluyen que no se han encontrado metales pesados en agua, aire y suelo que puedan ser relacionadas a la actividad minera de Tintaya. Conclusiones que se contraponen con el plan que debía establecer el Ministerio de Salud (MINSA) para atender los casos de intoxicación por metales pesados.

Respecto a los impactos que vienen generando operaciones mineras en otras provincias de Cusco, cabe destacar el caso de Hudbay en la vecina Chumbivilcas. Un primer tema que genera preocupación en la comunidad vecina de Uchucarco se refiere al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y las negociaciones de adendas al contrato. Por otro lado, las preocupaciones de posibles impactos ambientales generan demandas hacia el Estado peruano sobre la necesidad de implementar monitoreos ambientales participativos y líneas de base ambiental en los territorios de las comunidades.

Por otro lado, los continuos accidentes de transporte de mineral y otras sustancias vinculadas al proceso minero, han alertado a las comunidades de Chumbivilcas y Espinar, zona de paso del denominado corredor minero que une las operaciones de Las Bambas, Constancia y Antapaccay.

Además, se reclaman obras de asfaltado para mitigar los impactos que se generan por el levantamiento de polvo y que afecta a las comunidades del entorno. La entrada en operación

del mega proyecto Las Bambas y posibles ampliaciones de proyectos Constancia y Antapaccay hacen prever un mayor flujo de tránsito pesado en la zona.

## La renovada gravitación de Arequipa en la minería peruana

En lo que va del año, Arequipa ha desplazado del primer lugar de la producción de cobre a Ancash. La ampliación de la mina de Cerro Verde ha permitido un incremento en la producción de cobre en el primer trimestre de 154%, con una inversión una inversión de US\$5,600 millones. En la actualidad Cerro Verde da cuenta del 24.33% de todo el cobre que se produce en el Perú, superando a Antamina (Ancash).

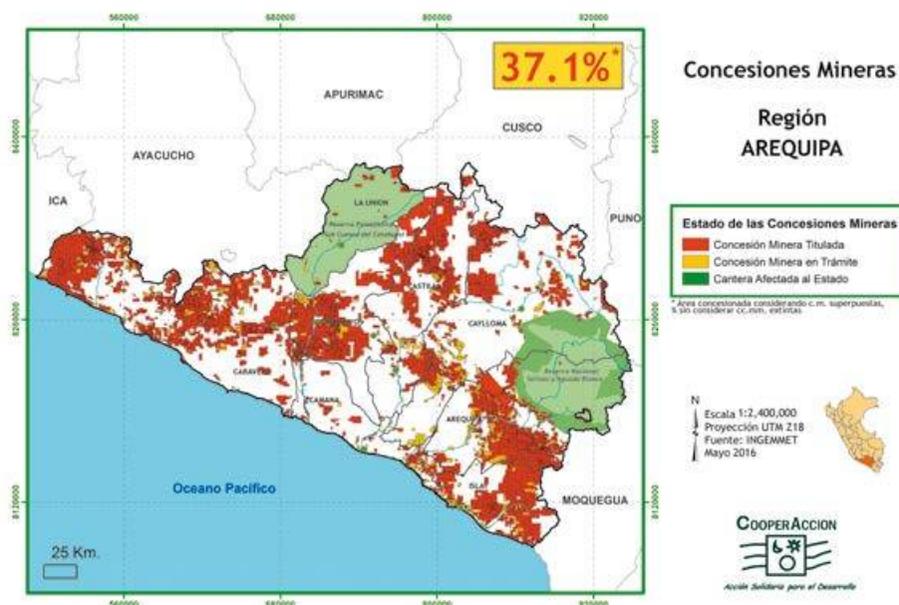
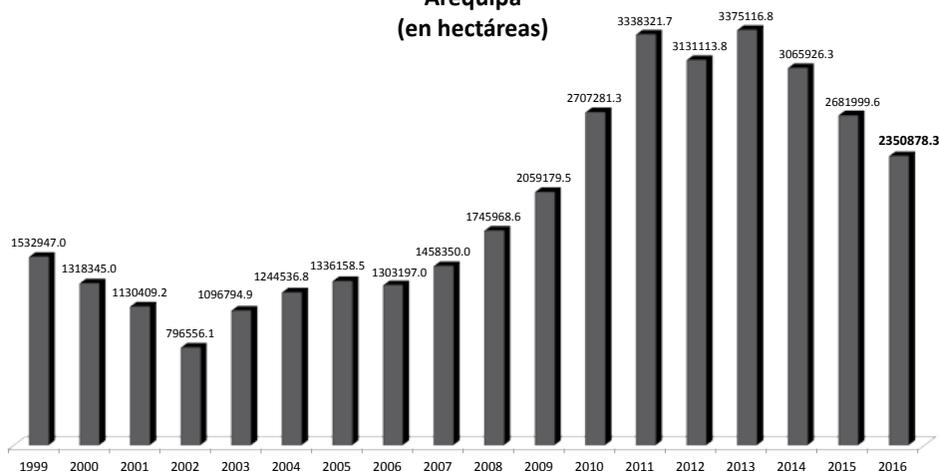
Toda esta efervescencia ha llevado a algunos a proyectar a Arequipa como la región donde se puede desarrollar una suerte de cluster metal-mecánico. Varios serían los factores que juegan a favor de Arequipa: su ubicación geográfica que la convierte en el paso obligado de la producción minera de otras regiones que utilizan el megapuerto de Matarani; la concentración de varios proyectos mineros de envergadura y los bajos costos de producción.

Con la reciente inauguración del muelle F de Matarani, por este puerto ya se exporta el 7.5% de la producción mundial de cobre y se ha convertido en el principal exportador de cobre de Sudamérica. La ampliación de Matarani le permite contar con almacenes para las minas de Cerro Verde (150 mil toneladas), Las Bambas (100 mil toneladas), Antapaccay (50 mil toneladas) y para Constancia.

Las cifras globales de la cartera de proyectos de inversión ubican a Arequipa en el segundo lugar, con una participación de 16.4% lo que equivale a US\$ 9,562 y en lo que va del año el flujo de inversiones asciende a US\$ 121 millones.

Las concesiones mineras en esta región también han retrocedido por tercer año consecutivo: en la actualidad llegan a 2'350,878 hectáreas lo que presenta el 37.1% del territorio regional.

### Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Arequipa (en hectáreas)



En este semestre en Arequipa destacan conflictos de diferentes tipos: desde la reactivación con un paro preventivo del conflicto Tía María, pasando por el litigio tributario de Cerro Verde que afecta los ingresos de la región y el derrame de la mina Shila Paula de la compañía Buenaventura, que afectó la cuenca del río Cacamayo.

En relación a Tía María en el mes de mayo se realizó un paro de 72 horas, como respuesta al provocador anuncio del presidente de la empresa Southern, Gonzales Rocha, quien sostuvo que solo estaban esperando la licencia de construcción para iniciar la ejecución del proyecto Tía María.

Como señala la Defensoría del Pueblo, los días 11, 12 y 13 de mayo la población del Valle del Tambo acató plenamente la paralización en

Cocachacra, Punta de Bombón y otras jurisdicciones aledañas. En el segundo día del paro un grupo de personas bloquearon la carretera Panamericana Sur, a la altura del puente Santa Rosa en Islay. La paralización contundente en toda la provincia de Islay mostró que, más que la licencia de construcción, lo que le falta a Southern es la licencia social.

Otro tema que ha generado tensión en el caso de Tía María es la decisión del Juzgado de Investigación Preparatoria de Arequipa de variar la medida de prisión suspendida por la de efectiva a seis dirigentes de la provincia de Islay. Los dirigentes no habrían cumplido con pagar la reparación civil. Aparte de Pepe Julio Gutiérrez, que se encuentra detenido en el penal de Socabaya, también figuran con orden de detención el ex alcalde de Dean

Valdivia, Jaime de la Cruz y los dirigentes Milton Abramonte Cienfuegos, Huber Puma Puma, José Chapa Díaz y Rubén Quispe Colla.

En el caso de Cerro Verde y en medio de los espectaculares anuncios de aumento de la producción, cabe recordar que esta empresa enfrenta un litigio con la autoridad tributaria por el pago de regalías: la Sunat determinó que la empresa debía pagar regalías “por los minerales procesados en la concentradora que comenzó a operar a fines del ejercicio 2006”<sup>19</sup>. Por el lado de Cerro Verde se argumenta que no le corresponde pagar regalías, porque el Contrato de Estabilidad Tributaria (CET) la cubría durante el período 1999-2013.

Si bien la empresa contaba con CET que la cubrió durante el período 1999-2013, la Sunat consideró que la producción específica de la referida concentradora no estaba cubierta por dicho CET. En tal sentido, obligó a la empresa a pagar la regalía minera correspondiente al período diciembre 2006-2009. Sin embargo, luego de agotar la etapa administrativa (la apelación ante el Tribunal Fiscal), la empresa llevó el caso ante el Poder Judicial<sup>20</sup>.

Al margen de la disputa específica ¿qué demuestra el caso Cerro Verde? Lo cierto es que este caso es una muestra más de los diversos mecanismos que han utilizado y siguen utilizando las empresas mineras para evitar pagar sus obligaciones fiscales. Cerro Verde es un buen ejemplo de un comportamiento empresarial que permanentemente busca forzar interpretaciones del marco legal vigente en función de sus intereses.

Considerando que las regalías mineras son ingresos fiscales destinados a los Gobiernos Regionales y Locales, queda claramente establecido que si Cerro Verde se sale con la suya, lo que dejaría de pagar representará una pérdida extraordinaria de recursos para la región Arequipa. La gobernadora de Arequipa, Yamila Osorio declaró que “las autoridades de la región hemos emitido un pronunciamiento donde no le pedimos a Cerro Verde un aporte voluntario

sino exigiéndole que pague lo que le han privado al pueblo de Arequipa”.

Finalmente, en relación al derrame ocurrido en el mes de marzo en la provincia de Caylloma, el alcalde Rómulo Tinta denunció que el desborde de los 15 mil metros cúbicos de relave minero de la empresa Shila Paula había afectado varios afluentes del río Colca. Los residuos afectaron los ríos Molloco, Huaruro, Llatica, zonas de producción de truchas y camarones.

La empresa Buenaventura ha tratado de mostrar que los hechos que provocaron el derrame se dieron en un sector de la presa que se encuentra en fase de cierre y que los relaves están básicamente conformados por arenas de sílice que no generarían daños a personas y animales. Agregaron que los hechos vienen siendo investigados ya que ha sido dañada la geomembrana de protección del dique de contención de relaves y la tubería de conducción de agua que es utilizada para controlar el polvo en la superficie de la presa.

Cabe señalar que en Caylloma operan mineros informales y algunas versiones apuntan a responsabilizar a este tipo de actividad como la causante del daño de la geomembrana. Al momento del cierre de esta edición no se conocían los informes finales de la Fiscalía del Ambiente y del Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

## Puno: entre las elecciones y las tensiones regionales

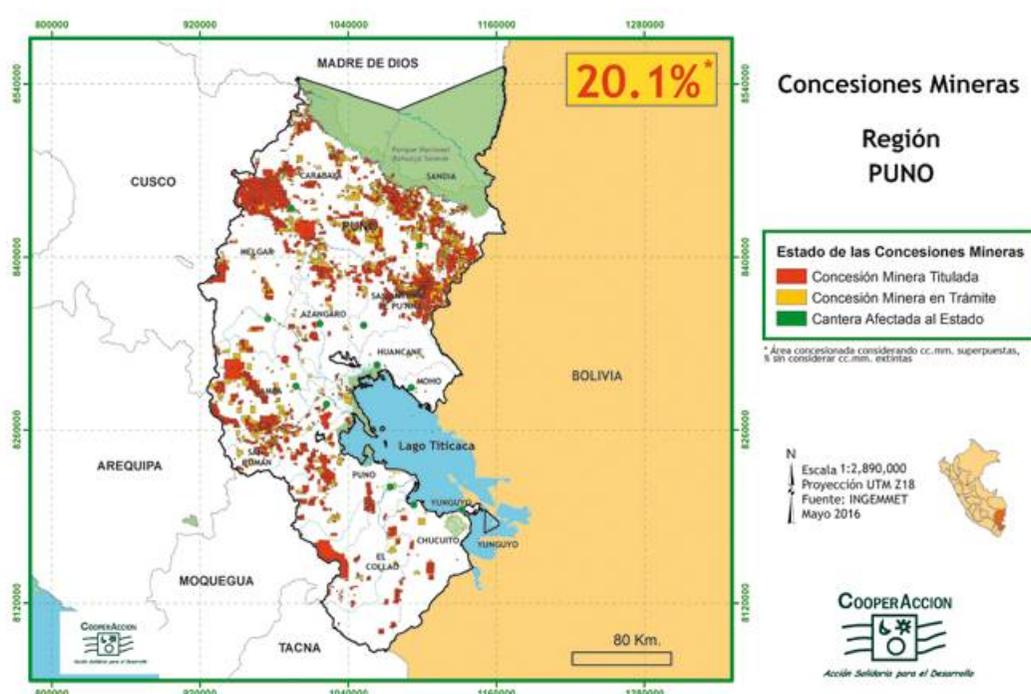
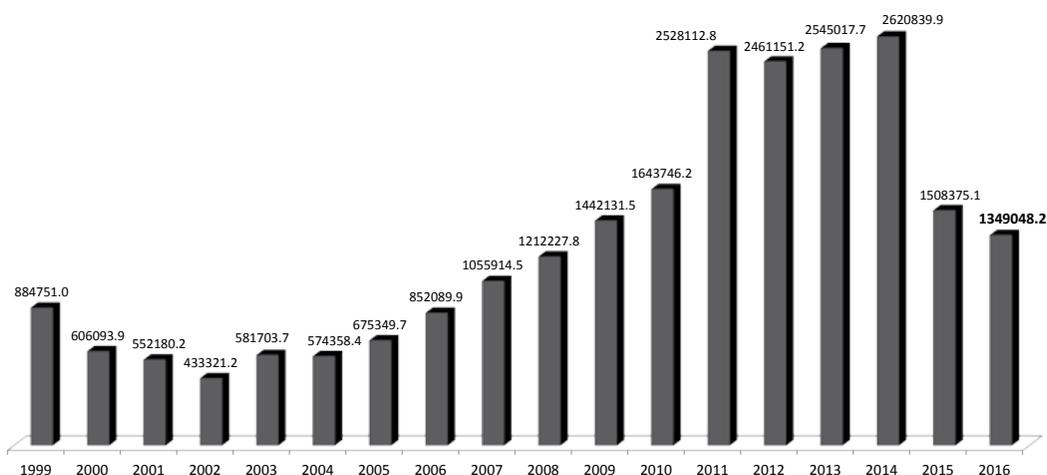
Puno se ubica en el noveno lugar en la cartera de proyectos mineros con una participación de apenas el 2.4%, que representa un monto de US\$1,380 millones. En lo que va del año 2016, el flujo de inversiones a la región alcanza los US\$ 24 millones, lo que representa un incremento de 47.5% en comparación con el mismo período del año pasado.

Al igual que la tendencia nacional, en los últimos años las concesiones han retrocedido de manera sostenida y en la actualidad alcanzan 1´349048 hectáreas, lo que presenta el 20.1% del territorio regional.

19 Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (2015:29).

20 “El 17 de diciembre de 2014, el Décimo Octavo Juzgado Especializado en lo Tributario y Aduanero de Lima emitió resolución final de primera instancia, en la que resuelve anular completamente las resoluciones emitidas por el Tribunal Fiscal y SUNAT en relación al pago de regalías por el año 2008 (por un monto total de S/.106.4 millones)”. *Ibíd.*, p.30.

### Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Puno (en hectáreas)



Durante el primer semestre la región de Puno ha estado sumergida en el fragor de la coyuntura electoral nacional y por ejemplo, en medio del proceso, algunos candidatos trataron de sacar ventaja en temas vinculados a la minería informal e ilegal: por ejemplo, la candidata de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, firmó un acuerdo con la Central de Cooperativas de Mineros de La Rinconada en el que ofrecía derogar los decretos de formalización e interdicción.

El tema de la minería ilegal es bastante sensible en varias provincias puneñas por la fuerte pre-

sencia de varios campamentos que desarrollan este tipo de minería. No hay que olvidar que el gobierno central anunció la instalación de una base militar en la zona de Ananea, para combatir precisamente la minería ilegal y actividades conexas que se desarrollan en toda la cuenca del río Ramis. Lo cierto es que hasta el momento no hay avances en la implementación de esta medida y todo indica que con un gobierno de salida la propuesta no se concretará.

Otro conflicto en Puno es el que enfrenta a la empresa Minera CIEMSA y su proyecto "El Co-

fre" con la población y autoridades del distrito de Paratía, provincia de Lampa. Durante varios meses las dos partes han venido negociando un posible aporte económico para el distrito, además de proyectos de desarrollo, sin arribar a un acuerdo. Para dar viabilidad a esta demanda ha habido reuniones entre las autoridades del distrito de Paratía, representantes de la minera y funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros. Para los pobladores - que no olvidan que el año 2006 se desplomó el muro de contención de la laguna de relaves, provocando que se desembalsaran 15 mil metros cúbicos de desechos-, es imprescindible la firma de un convenio marco entre la empresa y la municipalidad de Paratía.

Otro de los casos que ha tenido resonancia regional es el conflicto entre la empresa minera MINSUR y los pobladores del distrito de Antauta. Luego de varios días de paralización en el mes de mayo fue instalada una mesa de dialogo: los temas discutidos giran en torno a la demanda de mayor empleo local, pago de utilidades, gestión y resarcimiento ambiental, y proyectos de inversión social para el desarrollo social del distrito. Las conversaciones continúan y todavía no se han logrado acuerdos definitivos.

Santo Domingo, otro proyecto de Minsur también enfrenta un conflicto con los comuneros de Ñuñoa. La población denuncia que la empresa viene realizando actividades de exploración sin haber consultado ni informado: en el mes de abril se realizó una paralización y ha quedado establecido claramente el rechazo de la población al proyecto minero.

La canadiense Beer Creek mantiene una actividad diferenciada en los proyectos que pretende desarrollar en esta región, en las provincias de Carabaya y Chucuito. En el caso del proyecto de Corani, uno de los yacimientos de plata más importantes a nivel mundial, el principal problema que enfrenta es el de obtener una línea de financiamiento del orden de los US\$700 millones. El contexto actual de cotizaciones a la baja y mercados financieros reticentes a arriesgar en proyectos de mediana y larga maduración hace difícil la tarea de la empresa canadiense. Otra alternativa que baraja la empresa es la de encontrar un socio estratégico para impulsar el mencionado proyecto

Por otro lado, Bear Creek continúa con el proceso de arbitraje internacional en contra del Estado peruano, por la cancelación de los derechos mineros del proyecto Santa Ana el año 2011, en el tramo final del gobierno aprista. En mayo del año pasado, **Bear Creek** presentó una memoria con la acusación formal, la cual fue respondida -según el procedimiento- por los representantes del Estado peruano en octubre. La minera canadiense respondió al gobierno en enero de este año y se espera una nueva respuesta del Perú.

Las audiencias orales en el CIADI serán en septiembre de este año, para luego dar paso a las deliberaciones del tribunal. De continuar el proceso, se proyecta una posible sentencia final en la segunda mitad del año 2017. La demanda de Bear Creek en contra del Estado peruano, se ampara en el artículo 824 del Tratado de Libre Comercio con Canadá, que plantea la figura de expropiación indirecta. Algunos expertos proyectan que la demanda bordea los US\$ 1,200 millones, aunque por el momento no hay un monto confirmado.

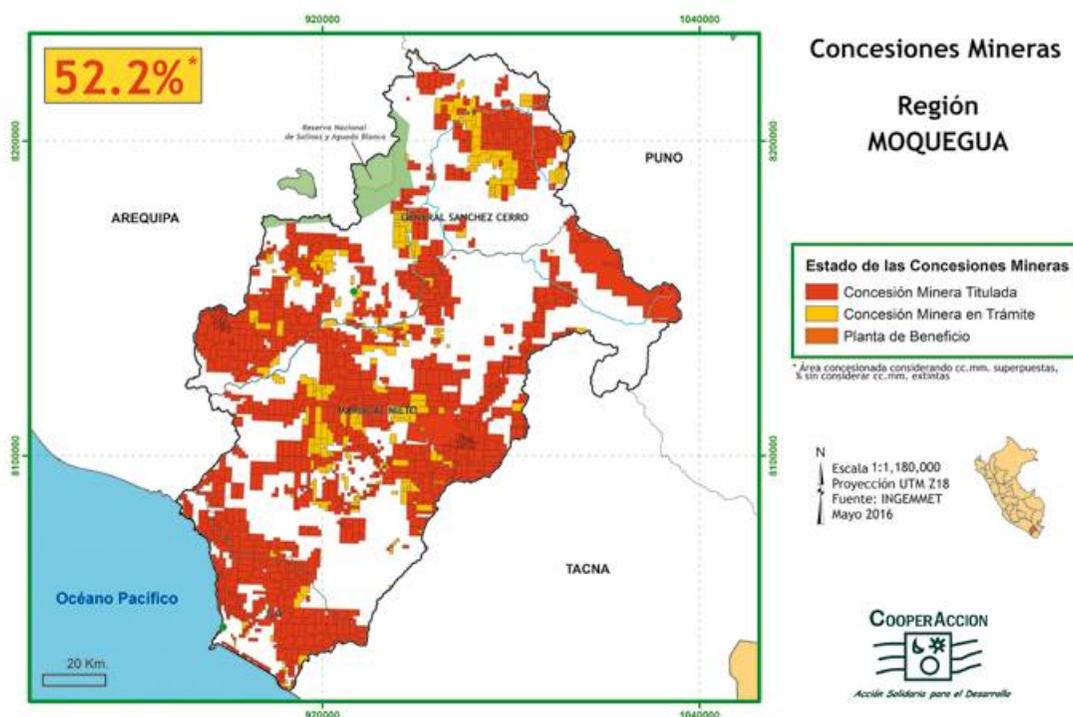
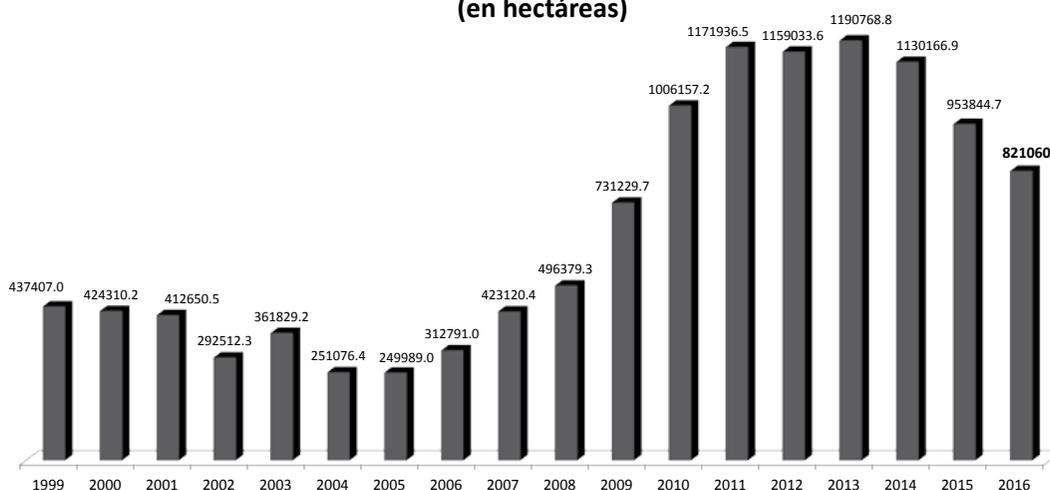
## El extremo sur: Moquegua y Tacna

Moquegua y Tacna son regiones con una histórica presencia de actividad minera desde mediados del siglo pasado. Además, en ambas regiones destaca la presencia de la empresa Southern Perú, propietaria de las minas de Cujone (Moquegua) y Toquepala (Tacna).

Moquegua concentra el 7.7% de la cartera de proyectos de inversión minera, que equivale a US\$4,475 millones. Sin embargo, la inversión corriente en lo que va del año ha caído en -19% respecto al año previo ubicándose en US\$54.7 millones.

Por su parte, las concesiones mineras en Moquegua también muestran una tendencia a la baja: luego de un pico de 1,1 millones de hectáreas el año 2013, el área concesionada ha retrocedido a 821 mil hectáreas, lo que representa el 52.2% del territorio regional.

### Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Moquegua (en hectáreas)



En Moquegua se anuncian avances en el proyecto Los Calatos, de la minera australiana Metminco. El anuncio de la obtención de un mayor financiamiento permitirá culminar los estudios de prefactibilidad y factibilidad del mencionado proyecto que cubre un área de 175 kilómetros cuadrados, a unos 2,900 metros sobre el nivel del mar en el distrito de Torata. Los Calatos tiene una configuración geológica (cobre y molibdeno) similar a los proyectos vecinos de Cuajone, Cerro Verde y Toquepala y proyecta

una producción de 765 mil toneladas anuales de cobre.

En el caso de Tacna, la cartera de proyectos suma US\$1,200 millones (el 2.1% del total nacional). Pero a diferencia de Moquegua, el flujo de inversiones en lo que va del año se ha incrementado a US\$104.2 millones<sup>21</sup>, superior a los US\$19 millones registrados en similar período del año pasado. Este aumen-

<sup>21</sup> Hasta abril del 2016.

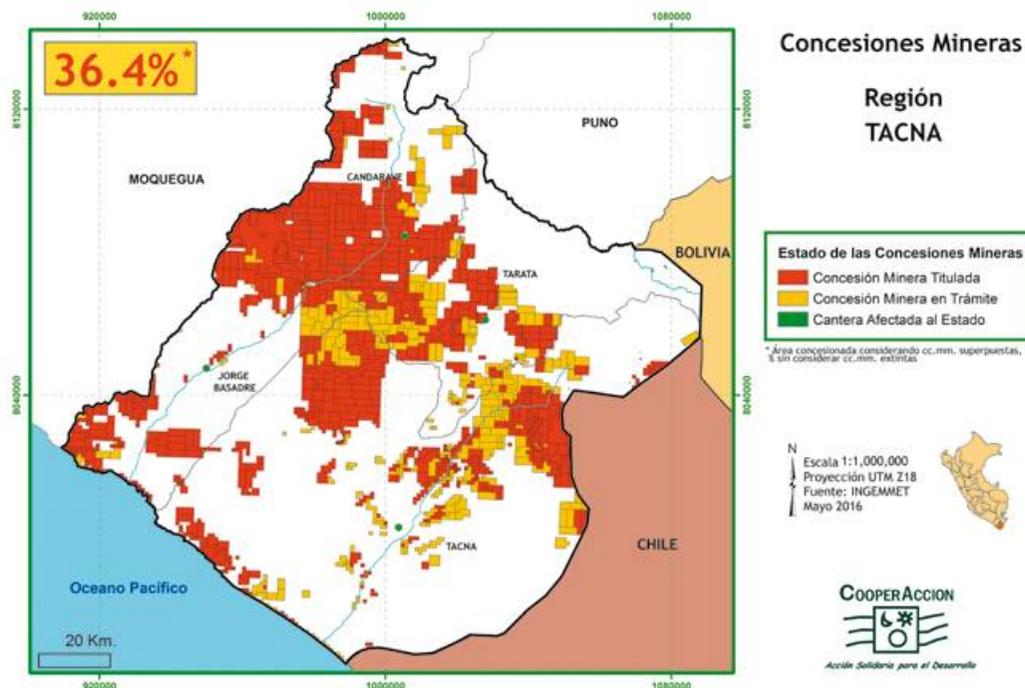
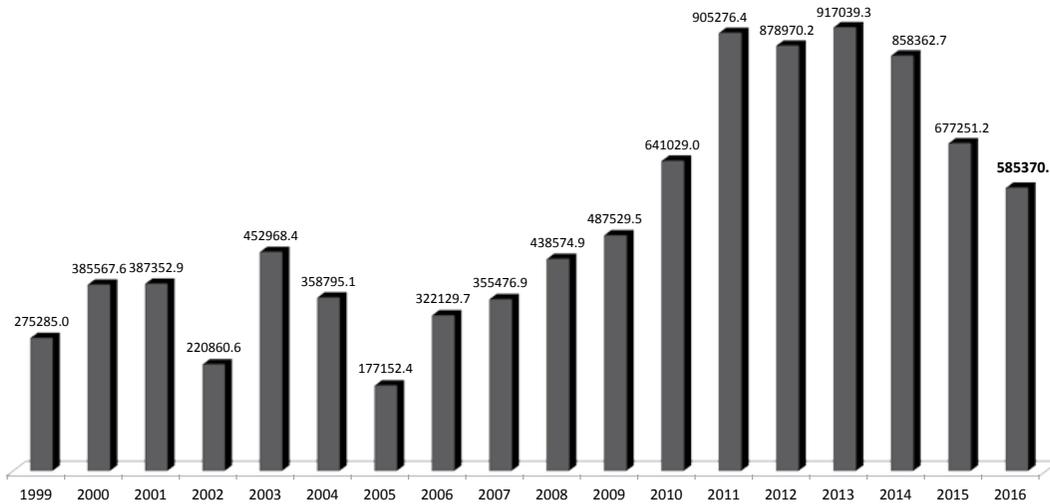
to se explica por el proyecto de expansión de Toquepala de Southern que al primer trimestre reportó un avance del 40%. La expansión de Toquepala prevé una inversión total de US\$1,200 millones, e incluye un nuevo concentrador que aumentará la capacidad de producción anual de 100 mil a 235 mil toneladas en el 2018.

En Tacna las concesiones también han disminuido por tercer año consecutivo: en la actualidad ocupan 585,370 hectáreas, lo que representa el 36.4% del territorio regional.



EARTH OBSERVATORY NASA

**Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Tacna (en hectáreas)**



Como en varias regiones del país, los conflictos en estas dos regiones giran en torno al sensible tema del agua. Por ejemplo, en Tacna la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego, se oponen al proyecto de ampliación de la concentradora de Toquepala y el embalse de relaves de Quebrada Honda, ya que consideran que restarían agua a la actividad agrícola.

## Madre de Dios: entre la emergencia ambiental y la polémica

En plena campaña electoral las dos candidaturas que pasaron a la segunda vuelta hicieron más de un guiño a los mineros ilegales. Por ejemplo, el pasado 20 de marzo, Keiko Fujimori, firmó un acta con una Central de Cooperativas de Mineros, comprometiéndose a traerse abajo el proceso de formalización minera para, según ella, recomenzar de cero. Además, por la agrupación de Keiko Fujimori fue elegido como congresista de Madre de Dios, Modesto Figueroa, que aparentemente está estrechamente vinculado a esta actividad ilegal: el ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal, ha declarado que “este nuevo congresista seguirá representando los intereses de la minería ilegal”.

Lo cierto es que en el terreno político, podemos constatar que prácticamente no hay proceso electoral en el Perú, sin que se dé una participación directa o indirecta de representantes de los mineros ilegales.

¿Cuáles son los escenarios que se proyectan para los próximos años? Los años de bonanza, acumulación y los niveles de organización alcanzados, permiten afirmar que los mineros ilegales están en capacidad de resistir una coyuntura de menores precios, las políticas de interdicción y formalización y seguirán aprovechando la debilidad del Estado y su escasa presencia en los territorios.

Por otro lado, otro hecho importante fue la declaratoria en emergencia, por 60 días, de once distritos que se ubican en Madre de Dios. La medida es una respuesta a la presencia de mercurio por la contaminación causada por la

minería artesanal. Los distritos declarados en emergencia son Tampopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto, en la provincia de Tambopata; Fitzcarrald, Manu, Madre de Dios y Huepetuhe, en la provincia de Manu; e Iñapari, Iberia y Tahuamanu, en la provincia de Tahuamanu. Estudios realizados en estas localidades muestran una estadística del nivel de exposición: 41% de la población de Madre de Dios está expuesta a la contaminación por mercurio”, expresó el ministro Pulgar-Vidal.

Lamentablemente y de manera irresponsable, el actual gobernador de Madre de Dios, Luis Oztuka, se opuso a la medida y ha señalado que habría intereses detrás de la declaratoria de emergencia. Si se habla de intereses específicos, basta con recordar que antes de ser gobernador regional, el señor Oztuka ha sido presidente de los mineros ilegales

Todo indica que las estrategias de los mineros ilegales continuarán teniendo como objetivo central detener el proceso de interdicción y formalización, así como consolidar su presencia e influencia en ciertos territorios. Ello significa que la cuota de ilegalidad en este estrato de minería seguirá estando presente y al parecer contará con la complicidad de varios aliados dentro del propio Estado. Mientras tanto la producción de oro viene recuperándose en la región de Madre de Dios.

Por otro lado, imágenes satelitales publicadas en varios medios de comunicación, mostraron cómo mineros ilegales han logrado desviar el cauce del Río Malinowski, en Madre de Dios. Desde febrero del 2015, las dragas fluviales y otras maquinarias empleadas en esta actividad ilegal han venido destruyendo la formación natural que antes se apreciaba serpenteante entre porciones de tierra, generando una ‘puente de agua’ que ahora conecta a otro tramo del río.

La modalidad de los mineros ilegales consiste en colocar sus dragas (armatostes de madera que equipan con motores para remover la tierra del lecho del río y extraer el oro) en los cruces y en las curvas de los ríos para desviar su curso. De esta manera, logran aislar porciones de tierra que son aprovechadas. Además utilizan otras maquinarias como las chupaderas (mangueras que extraen el material del lecho del río). “Ahora están ubicados frente a la reserva”,

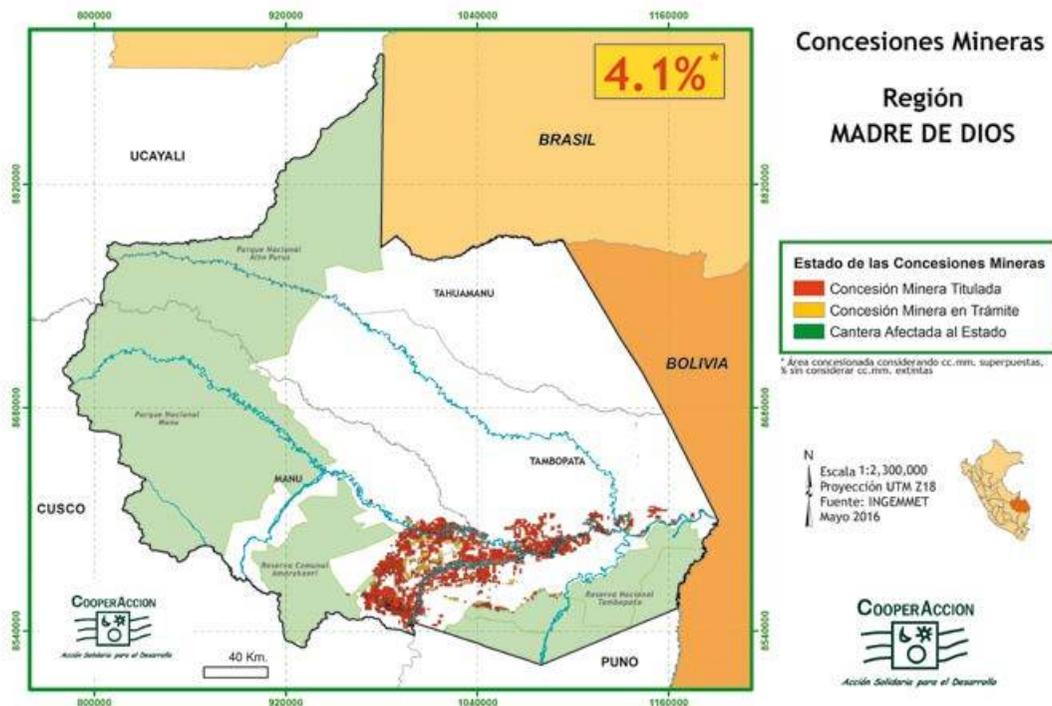
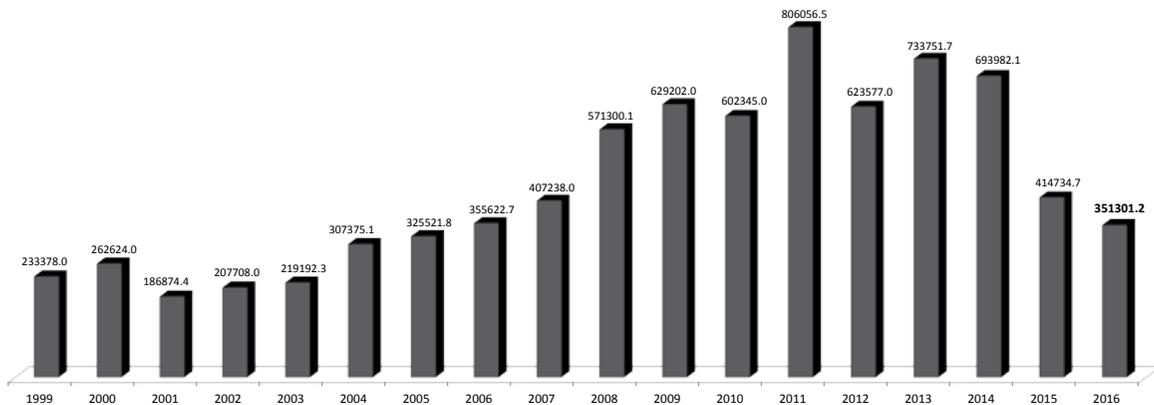
explicó Víctor Hugo Macedo, jefe de la Reserva Nacional de Tambopata.

¿Qué dicen los decretos que regulan y sancionan la minería ilegal? Precisamente prohíben el uso de dragas o maquinarias similares en ríos, lagos, lagunas, cochas, espejos de agua, humedales y aguajales. Asimismo, la actual normativa ha incorporado al Código Penal como delitos actos referidos a actividades mineras que no cuentan con autorización de la entidad admi-

nistrativa competente y causan perjuicio, alteración o daño al ambiente, sus componentes o a la calidad y salud ambiental.

En cuanto a la minería artesanal informal, dichas normas plantean un proceso de formalización, diferenciándolas claramente de la actividad ilícita. Además, reconocen que existen otras problemáticas que conviven con la minería ilegal y que según la norma deben ser atendidas por el Estado.

Evolución del otorgamiento de concesiones mineras en la región Madre de Dios (en hectáreas)



18°

**OBSERVATORIO  
DE CONFLICTOS  
MINEROS**  
EN EL PERÚ

REPORTE  
**PRIMER SEMESTRE  
2016**

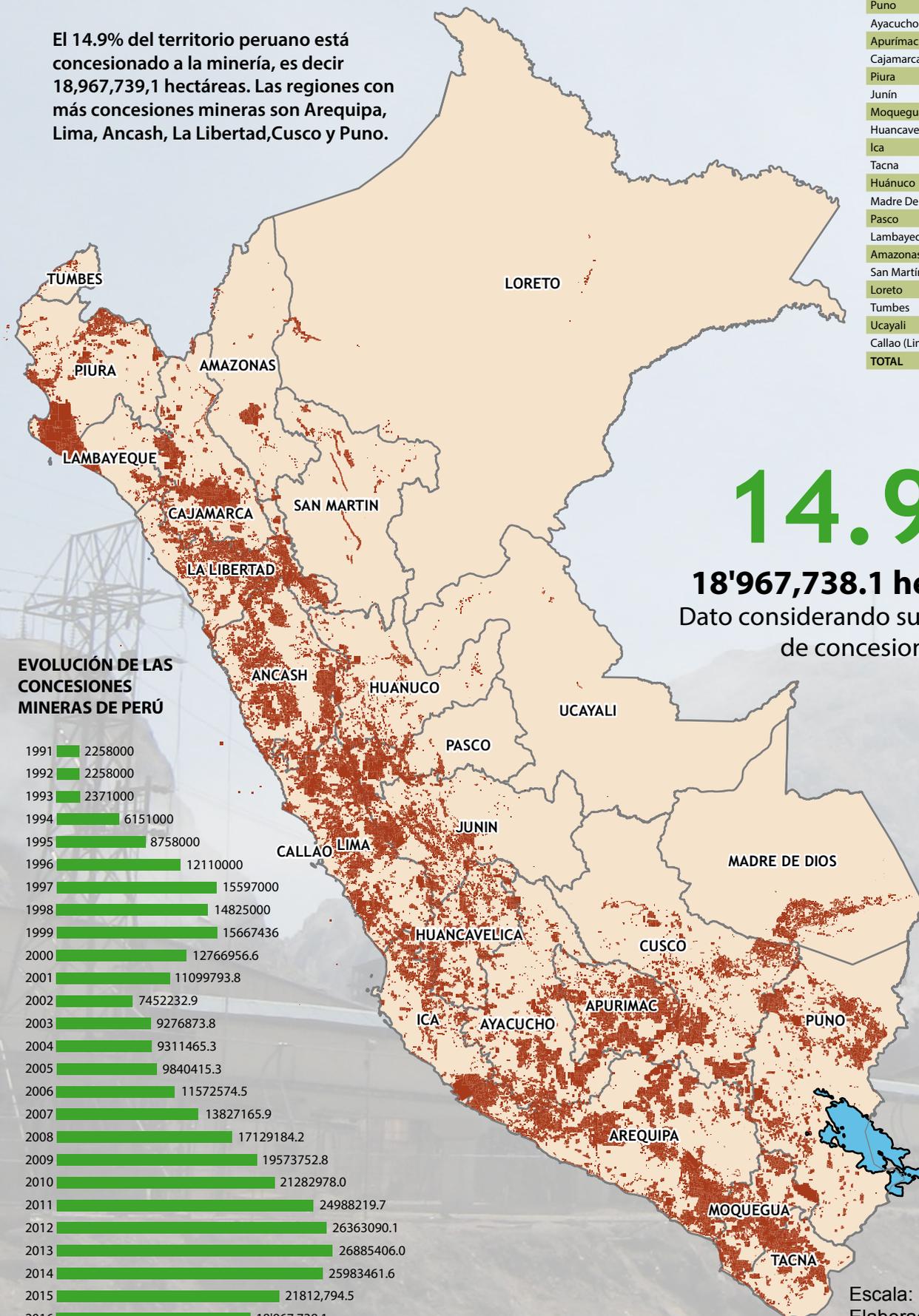
Diagramación e impresión en los talleres de Sonimágenes del Perú S.C.R.L.  
Dirección: Av. Gral. Santa Cruz 653, Ofic 102. Jesús María, Lima-Perú

# MAPA DE CONCESIONES MINERAS - PERÚ

## DERECHOS MINEROS VIGENTES - DISTRIBUCIÓN NACIONAL POR HECTÁREAS

Departamento	Hectáreas
Arequipa	2350878.3
Lima	1682555.0
Ancash	1579520.2
La Libertad	1279343.4
Cusco	1151542.7
Puno	1349048.2
Ayacucho	1102998.1
Apurímac	982096.6
Cajamarca	979257.5
Piura	888157.3
Junín	871068.8
Moquegua	821060.3
Huancavelica	793859.7
Ica	616432.4
Tacna	585370.1
Huánuco	461944.7
Madre De Dios	351301.2
Pasco	443379.9
Lambayeque	277418.8
Amazonas	144116.1
San Martín	174900.8
Loreto	48972.6
Tumbes	16385.4
Ucayali	13869.4
Callao (Lima)	2260.4
<b>TOTAL</b>	<b>18,967,738.10</b>

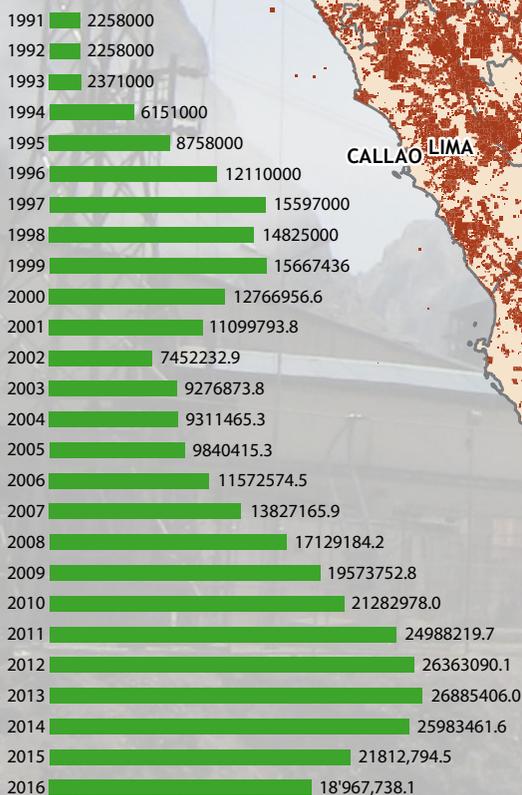
El 14.9% del territorio peruano está concesionado a la minería, es decir 18,967,739,1 hectáreas. Las regiones con más concesiones mineras son Arequipa, Lima, Ancash, La Libertad, Cusco y Puno.



# 14.9%

**18'967,738.1 hectáreas**  
Dato considerando superposición de concesiones

### EVOLUCIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS DE PERÚ



Escala: 1: 7 500 000  
Elaboración: CooperAcción  
Fuente: INGEMMET  
Fecha: mayo 2016